



BOLETÍN TELESCOPI

GESTIÓN SOSTENIBLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN

Contenido

Introducción La responsabilidad social en las universidades	2	Dimensión formativa de futuros profesionales socialmente responsables: El modelo spring en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	25
Los “nuevos” ejes transversales de la gestión universitaria	3	Proceso de construcción de un Modelo de Universidad Socialmente Responsable: Universidad de Concepción, Chile	29
¿Cuál es la respuesta de las Universidades ante los retos de la sostenibilidad?	8	Buenas prácticas	38
Gestión del impacto, responsabilidad social y compromiso ciudadano en la Educación Superior	12	Eventos	42
Avances y retos de la responsabilidad social universitaria en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá	20	Enlaces de interés	50

La responsabilidad social en las universidades

Carlued León

Gerente Global de Investigación, MANAUS Consulting

7 de junio de 2016

El término responsabilidad social ha estado tradicionalmente asociado con el rol del sector empresarial en la creación de beneficios sociales y ambientales en las comunidades en las que opera. Sin embargo, las universidades, como entes naturales de generación y diseminación de conocimientos, juegan también un papel fundamental en la promoción de una sociedad más equitativa y ambientalmente responsable. Por una parte, los centros educativos funcionan como canales de comunicación que alertan a la sociedad sobre actividades adversas, como por ejemplo, el impacto del cambio climático sobre la producción agrícola. Las universidades son además productoras de soluciones viables e innovadoras que promueven el desarrollo económico sostenible. Más importante aún es el rol de la comunidad académica en la integración de valores de responsabilidad social en la formación de las actuales y futuras generaciones.

Recientemente, la literatura ha acuñado el término Responsabilidad Social Universitaria (RSU). François Vallaeys, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, define la RSU como una política de mejora continua orientada a la promoción social de valores éticos y de desarrollo equitativo y sostenible para la generación y diseminación de saberes responsables así como para la formación de profesionales igualmente responsables. La literatura advierte que así como las empresas deben superar el abordaje filantrópico de la inversión social para realmente tener un impacto responsable, la comunidad académica debe también ir más allá del concepto de labor social y de extensión universitaria para poder asumir la RSU adecuadamente. De esta manera, las universidades son actores claves en la articulación de las diferentes actividades y exigencias que conlleva construir una sociedad ambiental y socialmente responsable.

Referencias bibliográficas:

Mehta, S. R. (2011). Corporate Social Responsibility (CSR) and Universities: Towards an Integrative Approach. *International Journal of Social Science and Humanity*, 1 (4), pp. 300-312.

Nejati, Mehran et al. (2011). Corporate Social Responsibility and Universities: A Study of Top 10 World Universities' Websites. *African Journal of Business Management*, 5 (2), pp. 440-447.

Vallaeys, François. (n/a). La Responsabilidad Social Universitaria: ¿Cómo entenderla para querer practicarla? Pontificia Universidad Católica del Perú. p. 5.

Vallaeys, François. (n/a). ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? Pontificia Universidad Católica del Perú. pp. 3-4.





LOS “NUEVOS” EJES TRANSVERSALES DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

Prof. Oscar González R. | Decano de Extensión
Universidad Simón Bolívar, Caracas

Pinceladas de contexto:

Los modelos de gestión universitaria pueden ser tan diversos y variados como lo son las propias instituciones en su organización y naturaleza funcional. Ese, además, podría afirmarse que es el “deber ser” en instituciones llamadas a generar el conocimiento y experimentar en sus más variadas áreas de especialización, entre ellas las de los modelos de gestión para la planificación estratégica y el desarrollo organizacional de cualquier tipo de institución pública y privada, incluyendo, obviamente, las instituciones universitarias.

No son pocas, sin embargo, las observaciones que se han emitido durante largos años, tanto desde el interior mismo de estas instituciones, como desde múltiples actores de la sociedad (gobiernos incluidos), en relación con las dificultades que se observan para acometer reformas, innovaciones y cambios significativos en sus modelos de gestión, administración, organización y rendición de cuentas. Estas dificultades, que en ocasiones no requieren mayor validación para quienes hacen vida académica y laboral en ellas que las de

sus propias vivencias y consideraciones empíricas, pueden representar ventajas tangibles, en comparación con otras organizaciones, para filtrar, con el paso del tiempo, aquellas pretensiones de influencia indebida o dominación temporal o permanente por parte de intereses confesionales en lo ideológico, lo político, lo religioso o lo económico, pero también pueden representar una rémora de consecuencias inimaginables para el aprovechamiento “a tiempo” de innovaciones incrementales, nuevas corrientes y nuevas tecnologías para la gestión eficiente y la adecuada rendición de cuentas a la sociedad.

Los modelos de gestión de las instituciones de educación universitaria buscan responder a sus propios enfoques y modelos de Universidad centrados en su vocación y orientación funcional. En los últimos doscientos años, los autores especializados coinciden en identificar tres modelos clásicos de enfoque misional de las instituciones universitarias: el modelo francés o napoleónico (centrado en la docencia profesionalizante y el financiamiento público), el modelo alemán o “humboldtiano” (centrado en la investigación y financiamiento mixto), y el modelo norteamericano (centrado en la prestación de servicios y consecución de recursos externos para financiamiento mixto de proyectos de investigación y extensión).

Los ejes transversales tradicionales en la gestión universitaria han sido aquellos necesarios para administrar los recursos materiales, financieros y humanos de apoyo logístico, aspectos en los cuales se han ensayado algunas nuevas tendencias, generalmente concebidas con apoyo académico en sus aspectos teóricos, pero provenientes del mundo empresarial en cuanto a su aplicación práctica, todo ello con el objetivo de mejorar los procesos y los indicadores de eficiencia en el uso de los recursos o en el resultado del desempeño. La planificación estratégica (con definición de misión y visión, valores, objetivos, metas, proyectos, programas y recursos necesarios), la gestión de la calidad, la evaluación institucional, la acreditación y la reingeniería de procesos, son algunos ejemplos bien representativos de estas tendencias.

A pesar de estos esfuerzos en materia de mejoramiento de los procesos transversales de apoyo logístico de las actividades de las instituciones universitarias, son pocas las referencias que se adentran a reportar incidencias de la aplicación sistemática de estas herramientas de gestión en lo relacionado con las modalidades propias de los aspectos académicos tradicionales de los productos de docencia, investigación y extensión. En cada una de estas áreas del desempeño universitario, los esfuerzos de mejoramiento en la gestión se refieren a aspectos propios de cada una de ellas, generalmente sin interrelación ni transversalidad alguna hacia el resto de las funciones. Por ejemplo, en materia de docencia universitaria, los esfuerzos de mejoramiento de la gestión se enfocan en el desarrollo curricular, la acción pedagógica, los asuntos estudiantiles, el personal docente y los recursos materiales y de información, entre otros. Del mismo modo se puede reportar para el caso de la gestión de la investigación y de la extensión universitarias.

“La gestión de la calidad, la evaluación institucional, la acreditación y la reingeniería de procesos, son algunos ejemplos bien representativos de estas tendencias”.

Las nuevas tendencias y su precisión conceptual:

La búsqueda permanente de formas de mejoramiento de la gestión organizacional de las instituciones universitarias ha captado para sí las tendencias más recientes de esa área del conocimiento, las cuales sí pretenden, sin ninguna reserva de propósito, incidir de manera directa, transversal y decisiva en los aspectos académicos de docencia, investigación y extensión, así como en todos los actores involucrados en su desarrollo. Allí se inscriben las corrientes de la gestión sostenible, la gestión socialmente responsable y la gestión del conocimiento, entre otras.

En lo referente a la responsabilidad social, Francois Vallaey¹, uno de los autores más consultados sobre esta materia para el sector universitario en nuestros países, y que se ha esmerado significativamente en dejar claramente establecido “lo que es” y “lo que no es” responsabilidad social universitaria, cita el concepto contenido en el “Libro Verde de la Unión Europea” aplicado al sector empresarial:

“...concepto por el cual las empresas deciden contribuir voluntariamente a mejorar la sociedad y a preservar el medio ambiente. A través suyo, las empresas se concientian del impacto de su acción sobre todos y expresan su compromiso de contribuir al desarrollo económico, a la vez que a la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, de la comunidad local donde actúan y de la sociedad en su conjunto”.

También en el ámbito empresarial, cita Vallaey el concepto acuñado por Alejandra Ospina en su trabajo titulado “La Empresa Buena”:

“La Responsabilidad Social Empresarial la entenderemos cómo la acción conjunta de toda la empresa concienciada (trabajadores, directivos y dueños) del papel que tiene ésta como unidad de negocio que crea valor y que pervive en un espacio del que se lucra. Concientización en el plano social (de ayuda a los más desfavorecidos y de respeto a los consumidores), ambiental (de sostenibilidad y responsabilidad con el medio ambiente) y económico (de prácticas leales, transparentes en el manejo de sus finanzas y de inversiones socialmente responsables).

Por otro lado, el concepto de “gestión sostenible” se deriva de los postulados del Informe Brundtland sobre “Desarrollo Sostenible”, emitido en 1987 por Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada por la Asamblea de la ONU en 1983 y acogidos con vigor por la Conferencia de la ONU sobre medio ambiente y desarrollo de 1992 (Conferencia de Río de Janeiro). Este concepto de desarrollo sostenible, que promueve el desarrollo de la raza humana sin afectar las condiciones de vida de las generaciones futuras, se sustenta en la consideración simultánea y sistemática de los aspectos de tipo económico, ambiental y social de las actividades del ser humano, por lo cual se adentra entonces en elementos de carácter ético que despliegan sus ramificaciones, exigencias y recomendaciones de forma absolutamente transversal en todos los órdenes y alcances de dichas actividades.

Visto de esta manera, podría entonces inferirse que la “gestión sostenible” y la “gestión socialmente responsable” se soportan en enfoques muy similares en cuanto a sus principios, contenidos y propósitos, pues ambas propuestas confluyen en la singular y ambiciosa pretensión de constituirse en referentes de carácter ético para garantizar la preservación misma de la especie y del entorno que nos cobija, todo ello mediante la puesta en evidencia irremediable de la necesidad de lograr el equilibrio entre las variables económica, ambiental y social en la gestión de cualquier actividad antropogénica.

Ahora bien, los esfuerzos hacia la concreción de iniciativas de desarrollo sostenible han estado fuertemente sesgados en los países desarrollados hacia los aspectos de tipo ambiental, mientras que en países en desarrollo el enfoque principal de la sostenibilidad se encuentra en los aspectos económicos y sociales, afectando las agendas de diálogo sobre temas de desarrollo, incluyendo los relativos al comercio internacional. Esto revela que no existe aún consenso a nivel mundial sobre la forma de ponderar adecuadamente las tres variables que deben equilibrarse en la gestión sostenible y en la gestión socialmente responsable de organizaciones e instituciones, privando todavía los intereses particulares orientados fundamentalmente por la variable económica en las relaciones internacionales. Es esta una tarea pendiente en la agenda académica del desarrollo de los ejes transversales de los modelos de gestión.

En las Universidades...

En el artículo supracitado, Vallaeys se refiere entonces a la perspectiva del modelo de responsabilidad social aplicado a las instituciones universitarias en los siguientes términos:

“Al igual que la Empresa ha debido superar el enfoque filantrópico de la inversión social (como gasto extra) para entenderse a sí misma bajo el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social, la Universidad debe tratar de superar el enfoque de la “proyección social y extensión universitaria” como “apéndices” bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social Universitaria”.

Sobre la forma en que este enfoque se puede transformar de manera concreta en eje transversal de las actividades de docencia, Vallaeys expresa que debe enfatizarse en la formación de los docentes en el enfoque de la responsabilidad social y favorecer, mediante propuestas creativas e innovadoras, el aprendizaje basado en proyectos de carácter social en todas las asignaturas, atendiendo necesidades específicas y reales antes que ejercicios teóricos o simulados.

Para el caso de la investigación, se pronuncia por el impulso de lo que denomina la “investigación para el desarrollo” en todas las áreas del conocimiento, procurando detectar necesidades sentidas de comunidades y organizaciones con las cuales se puedan establecer convenios de cooperación.



“Será necesario un cambio cultural progresivo de los integrantes de sus respectivas comunidades...”

El impacto esperado:

En definitiva, la concepción de las Universidades como instituciones “socialmente responsables” o de “gestión sostenible” representa una propuesta ambiciosa que requiere hacer uso de herramientas consolidadas de planificación estratégica para lograr una redefinición drástica y consensuada de su misión, su visión y, de forma precisa, de sus valores y objetivos organizacionales. Será necesario un cambio cultural progresivo de los integrantes de sus respectivas comunidades, la internalización de la necesidad de canalizar permanentemente sus múltiples y diversas actividades de forma que se proyecten y se sustenten en lo económico, lo ambiental y lo social, así como la definición de políticas, programas y proyectos docentes, de investigación y de extensión en permanente y creativo diálogo con comunidades, agentes sociales, empresas y organizaciones destinados al cambio real y permanente de las condiciones de vida del entorno humano. Será de esta forma que se puedan consolidar en el tiempo los nuevos ejes transversales de la gestión universitaria que favorecerán de forma sostenida los mecanismos de rendición de cuentas públicas y el mejoramiento de la imagen institucional, así como el sentido de pertenencia de la sociedad hacia las Universidades.

Vallaey, F. ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?. Disponible en: <http://bit.ly/2a0h30O>.

Najam, A., Halle, M., Meléndez-Ortiz, R. (2007). Envisioning a Sustainable Development Agenda for Trade and Environment. International Institute for Sustainable Development. Palgrave Macmillan.

¿Cuál es la respuesta de las universidades ante los retos de la sostenibilidad?

Didac Ferrer Balas

Jefe del Gabinete de Sostenibilidad e Igualdad de Oportunidades.

Universitat Politècnica de Catalunya

Introducción

Ante los problemas de insostenibilidad actuales, se oye a menudo la importancia del rol de las instituciones universitarias, puesto que su singularidad respecto a la generación y transmisión de conocimiento tiene un alto potencial de cambio por su efecto multiplicador. Pero, ¿se puede afirmar sin más que la actividad actual de las universidades contribuye directamente a la sostenibilidad? Este artículo es fruto de la experiencia de más de quince años trabajando en sostenibilidad en el ámbito universitario.

En efecto, tanto en la literatura como en la sociedad en general, es habitual encontrar afirmaciones sobre el papel positivo de la ciencia, tales como que “la ciencia puede contribuir a la transición a la sostenibilidad, proporcionando el conocimiento y la orientación para la navegación en el viaje desde los patrones contemporáneos insostenibles hacia un futuro sostenible” (Swart et al., 2004). Muchas de estas afirmaciones hacen hincapié en que “la universidad tiene un papel especial en la sociedad y está moralmente obligada a crear un cambio” (e.g. Wright, 2004). Desde ese punto de vista, las organizaciones científicas, como las universidades, harían frente a este desafío de manera proactiva. Pero otros autores nos muestran la parte de responsabilidad que tienen también: “La universidad no es ciertamente la causa de los problemas de forma directa, pero debe estar haciendo alguna cosa que no acaba de funcionar. Podemos mirar a sus productos más tangibles, el conocimiento que produce y los estudiantes que educa, y ver si están cerca de la causa de los problemas” (Coincenção et al., 2006, Orr, 1994). Sterling (2005) lo llama un fallo sistémico, debido a una “continua incapacidad de adaptar nuestro contexto social y económico al contexto ecológico – los límites (...)”.



El desarrollo sostenible no puede ocurrir sin la educación para el cambio, que permita un distanciamiento con respecto a los paradigmas dominantes. Dicho de otra forma, con las famosas palabras de Einstein: “No podemos resolver problemas pensando de la misma manera que cuando los creamos”. Sin embargo, estamos aún muy lejos de poder asegurar que en nuestras universidades pensamos de forma diferente al modelo que ha generado el problema. Es aquí es donde se intuye la necesidad de una de estas “transiciones sostenibles”.

Una de las críticas más frecuentes es el acento en una perspectiva reduccionista, positivista y disciplinaria que genera un “conocimiento ciego” para poder resolver los problemas complejos actuales (Ravetz, 2007, Max-Neef, 2005). Parece lógico pensar que más de lo mismo no nos va a llevar a una solución, puesto que muchos problemas de insostenibilidad siguen el mismo patrón: falta de visión global y traslación o externalización del problema de un ámbito a otro.

¿Son las universidades ejemplos de comunidades sostenibles?

Como otros autores, Conceição et al (2006), proponen que “la universidad debe ofrecer a los estudiantes y profesores la experiencia de un ecosistema sostenible”, que tenga los siguientes principios como importantes: la conexión con el entorno y la comunidad, la cooperación, los ciclosmateriales cerrados y los flujos de energía termodinámicamente más eficientes.

La cultura de una organización universitaria cuenta con los valores y normas que determinan el comportamiento social de sus miembros. ¿Pero cuál es lo cultura de nuestras universidades hoy? En general, es reflejo de las de sus sociedades circundantes, aunque hay aspectos propios del sistema académico. Ciertamente, no es una realidad homogénea, pero podemos suponer que existe una cultura predominante en un determinado contexto (geográfico, económico, institucional, etc.).

Hoy en día, oímos repetidamente en las universidades técnicas la idea general de un conocimiento científico y tecnológico neutro y liberado de valores, lo que por lo general forma parte más de un discurso defensivo. Sin embargo, sabemos que las actividades científicas llevan normas y valores de forma implícita y que es imposible separar el conocimiento de los valores. Lo que sí es posible es progresivamente acercarse a los valores más compatibles con los principios de sostenibilidad. En concreto, existe una contradicción inherente a la teoría y la práctica en las sociedades occidentales en materia de desarrollo sostenible, más allá de la retórica, ya que la prioridad económica suele superar finalmente las otras dimensiones del desarrollo sostenible. La cuestión, según Sterling (2005), es “si podemos ver los sistemas socio-económicos como subsistemas del sistema global biofísico o ecosférico”, o no. Según Lamberton (2005) “Muchos de los supuestos y valores que subyacen en el comportamiento humano en occidente están a la vista. Las perspectivas culturales alternativas nos obligan a volver a examinar estos valores y ayudar a cambiar la mentalidad humana, esencial para la transición hacia una sociedad justa, equitativa y sostenible”. Por ejemplo, este autor hace hincapié en la perspectiva budista como una que es culturalmente compatible con el desarrollo sostenible. En ese sentido, fomentar el contacto con otros entornos culturales que tienen una mayor compatibilidad con los principios de sostenibilidad (lógica

de autosuficiencia, cooperación, límites biofísicos, respeto a la biodiversidad, etc.) parece convertirse en una necesidad urgente en las universidades técnicas. Así sería importante aprovechar la gran internacionalización de las universidades para sacar el máximo provecho de la diversidad cultural, evitando la homogeneización a partir de la cultura dominante frente a las minorías culturales.

Otro de los valores predominantes en las universidades es el de la racionalidad frente a la intuición, que se manifiesta a través del predominio de reduccionismo y de una lógica binaria y lineal que, entre otras deficiencias, separa al observador de lo observado. Esto suele ser aún más presente en los ámbitos tecnológicos que en otras disciplinas. Como explica Max Neef (2005), “desde la física cuántica hemos aprendido que la presencia del observador puede reducirse a un mínimo, pero nunca se puede eliminar por completo”. Este mismo autor explica que, aunque muchos investigadores se basan en la intuición, lo esconden y tienden a explicar su forma de pensar sólo de manera racional, y recuerda a Einstein: “la mente intuitiva es un regalo sagrado y la mente racional es un fiel sirviente. Hemos creado una sociedad en la que honramos al sirviente y hemos olvidado el regalo”. Probablemente, se requiere alterar esta apreciación para poder combatir con éxito la sostenibilidad en el núcleo del sistema académico.

Otro de los aspectos culturales intrínsecos de las comunidades académicas es que la autonomía y la independencia son dos de los factores más valorados por los profesores universitarios (Conceição, 1999). Este nivel de libertad es la esencia misma de la cultura universitaria, pero algunos lo ven como una barrera al progreso de los enfoques normativos que requieren asumir ciertas condiciones de contorno, tales como puede ser el de la sostenibilidad con sus límites al crecimiento (Holmberg et al, 2005). Otros autores, como Scott y Dough (2006) defienden que esta libertad es beneficiosa, tanto para empoderar los pioneros que trabajan en sostenibilidad (y que no podrían hacerlo sin esta autonomía), como proporcionando una protección contra el exceso de una visión instrumentalista y prescriptiva de la sostenibilidad “que sólo serviría para inhibir las posibilidades del desarrollo sostenible”. Esto obligaría a encontrar otros medios para hacer que la sostenibilidad sea un concepto adoptado, reconociendo que “en el largo plazo, el desarrollo sostenible sólo puede llevarse a cabo con éxito si se presenta a las universidades como una posibilidad opcional, ya que las universidades tienen una capacidad defensiva y estrategias eficaces de relativización frente la reglamentación “top-down” no deseada (Adomssent et al., 2007).

Sterling (2005) subraya la paradoja y el reto del cambio profundo en la educación superior ¿Cómo podemos trabajar hacia el aprendizaje transformativo en un sistema que está destinado a ser una agencia principal de aprendizaje? Hay un doble problema: por un lado, las instituciones de educación superior no son sistemas de aprendizaje reflexivo (que se estudian a si mismos), sino sistemas de enseñanza y de investigación. Por otro lado, la educación superior no se dedica principalmente a favorecer un aprendizaje profundo en los estudiantes, sino un aprendizaje de primer orden, consistiendo en la transmisión de la información y el desarrollo de habilidades instrumentales cada vez más alineadas con las necesidades que se perciben en la economía”.

Necesitamos un programa de cambios

Una universidad que se plantee convertirse en una “universidad sostenible” debe integrar la sostenibilidad de forma interna y, al mismo tiempo, estar involucrada en la transición sostenible de la sociedad que la rodea. Dada la complejidad del reto, debería abordar este problema a través de la puesta en marcha de una estrategia sistémica, holística, y colaborativa. Debería acelerar el aprendizaje organizacional fundamentada en los paradigmas científicos emergentes en materia de sostenibilidad, y podría tomar forma de un programa de investigación-acción de reforma institucional. Estudiarse a sí misma y gestionarse sosteniblemente desde la investigación, el conocimiento y la acción. Obviamente, no se trata de “parar la universidad y empezarla de nuevo”, sino de iniciar “algo nuevo” –a modo de perturbación determinante, en el lenguaje de Capra- dentro de un sistema que ha demostrado a sufrir varias disfunciones ante los retos actuales, que sea adoptable por la cultura dominante pero que la transforme.

Sin un cambio así, intuyo que solo es cuestión de tiempo para que la propia insostenibilidad de las universidades se manifieste en términos de pérdida de relevancia social y una creciente inviabilidad (dejará de haber recursos) porque otras organizaciones darán una mejor respuesta a las crecientes necesidades de sostenibilidad. Quizás la pregunta de fondo es si la universidad se ha dado cuenta que tiene su última oportunidad para ser –o dejar de ser- un actor relevante para mejorar la sociedad.

Referencias:

- Adomssent, M., Godemann, J., Michelsen, G., (2007) “Transferability of approaches to sustainable development at universities as a challenge”, *International Journal of Sustainability in Higher Education*, Vol. 8 Iss: 4, pp.385 – 402.
- Capra, F. (2002) *The Hidden Connections*. London: HarperCollins.
- Coinceñao, P., Ehrenfeld, J., Heitor, M., Vieira, P.S. (2006) “Sustainable universities: fostering learning beyond environmental management systems”, *Int. J. Technology, Policy and Management*, Vol. 6, No. 4.
- Holmberg, J., Samuelson, B. (Eds), (2005) *Drivers and Barriers for Implementing Sustainable Development in Higher Education*, UNESCO Education for Sustainable Development in Action Technical Paper No. 3.
- Lamberton, G. (2005) “Sustainable Sufficiency – an Internally Consistent Version of Sustainability”, *Sust. Dev.* 13, 53–68.
- Max-Neef MA (2005) Foundations of transdisciplinarity. *Ecological Economics* 53:5–16.
- Orr D. *Earth in Mind. On Education, Environment, and the Human Prospect*. Washington, DC: Island Press; 1994. Jucker R. *Our Common Illiteracy: Education as if the Earth and People Mattered*. Frankfurt: Peter Lang; 2002.
- Ravetz, J. (2006) “Post-Normal Science and the complexity of transitions towards sustainability”, *Ecological complexity*, 3, 275–284.
- Sterling S. Higher education, sustainability, and the role of systemic learning. In: Corcoran PB, Wals AEJ, editors. *Higher education and the challenge of sustainability: problematics, promise and practice*. Dordrecht: KluwerAcademic Press; 2005.
- Swart, R.J., Raskin, P., Robinson, J. (2004) “The problem of the future: sustainability science and scenario analysis”, *Global Environmental Change* 14, 137–146.
- Wright, T. (2004) “The Evolution of Sustainability Declarations in Higher Education”, *HIGHER EDUCATION AND THE CHALLENGE OF SUSTAINABILITY*, 2004, Part One, 7-19.

Gestión del impacto, responsabilidad social y compromiso ciudadano en la Educación Superior

Dr. Guillermo Yáber Oltra
Universidad Simón Bolívar

Las personas que integran la alta dirección de las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen bajo su responsabilidad la buena marcha de los procesos medulares, directivos y de apoyo de la Institución así como de los resultados de desempeño en cada uno de ellos. La generación de conocimientos (investigación), la formación (docencia), la prestación e intercambio de bienes, servicios, aplicaciones e ideas en red con el entorno (extensión), integran los procesos medulares. El manejo de los activos e infraestructura, de la tecnología, del talento humano, de los recursos financieros y de los servicios internos, son ejemplos de los procesos de apoyo. La consecución de recursos, la planificación institucional, la evaluación y la gestión del impacto, son procesos de dirección. La gestión del impacto, como proceso de dirección exige que las autoridades universitarias monitoreen y vigilen el cumplimiento de políticas institucionales, para que la universidad sea sustentable en términos ambientales e impacte positivamente tanto en los miembros de la comunidad universitaria, como en los proveedores, en la comunidad circundante y la sociedad en su conjunto. Cada miembro de la comunidad universitaria; directivo, profesor, estudiante, y personal de apoyo, a título personal, cumple con las obligaciones sociales del marco normativo del país y de la institución, pero también asume libremente su responsabilidad con otros, participando en actividades voluntarias de asistencia, cooperación o trabajo en red, demostrando así sus comportamientos organizacionales ciudadanos. Todos los miembros de la comunidad universitaria pueden asumir libremente su responsabilidad social. Las autoridades universitarias rinden cuenta del impacto de su gestión, dentro y fuera del recinto universitario y animan a los miembros de la comunidad a comportarse pro-socialmente dentro y fuera de la institución.

A mediados de la primera década del siglo XXI, más de 200 académicos de 190 universidades provenientes de 19 países de la América Latina, cooperaron durante tres años en el marco de un proyecto del programa ALFA de la comunidad europea. El proyecto, denominado "Tuning"-América Latina, focalizó cuatro líneas de trabajo: competencias, enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación de estas competencias, créditos académicos y calidad de los programas. Se concibió el proyecto como "un espacio de reflexión de autores comprometidos con la educación superior, que a través de la búsqueda de consensos, contribuye para avanzar en el desarrollo de titulaciones fácilmente comparables y comprensibles, de forma articulada en América Latina" (Beneitone y otros, 2007, p.13).

En el contexto del proyecto se definieron las competencias como una combinación de conocimientos, habilidades y destrezas que debe reunir un egresado para cumplir con los requerimientos de los escenarios sociales. Los académicos consensuaron 27 competencias genéricas que podría desarrollar todo estudiante universitario independientemente de su programa de estudio. De la lista de 27, tres aparecieron como novedosas con respecto al proyecto "Tuning" europeo: Responsabilidad social y compromiso ciudadano; compromiso con la

preservación del medio ambiente y compromiso con su medio socio-cultural. Ello implica que la formación de pregrado universitario, desarrollaría en los estudiantes actitudes y comportamientos prosociales, de cuidado ambiental y del medio sociocultural. Se desprende de esta intención propositiva de los representantes de este significativo conjunto de universidades y países, que las universidades realizarían esfuerzos por desarrollar la responsabilidad personal y social de sus estudiantes.

El mensaje del proyecto entonces fue claro para los estudiantes, uno de los miembros de la comunidad universitaria. Pero ¿Qué ocurre con profesores, personal de apoyo y directivos?. Cada miembro de la comunidad universitaria tendría que ser tanto personal como socialmente responsable con su universidad, con su medio ambiente y con su entorno social y cultural. De esto se trata cuando hablamos de la responsabilidad social de la educación superior. Es por ello que a continuación desarrollaremos dos objetivos: Se describirán los aspectos vinculados con la responsabilidad social de los directivos de la educación superior y en segundo lugar, destacar los aspectos de responsabilidad social de profesores, estudiantes y personal de apoyo de la comunidad universitaria.

Responsabilidad social de los directivos de la educación superior

El personal directivo, académico y de apoyo así como los estudiantes son los miembros de la comunidad universitaria. Cada uno de estos grupos tiene responsabilidades definidas por la normativa legal de cada país y de la institución de educación superior en particular. Cada uno ejecuta tareas específicas (dirigir, enseñar, investigar, aprender, prestar servicio, y apoyar la gestión entre otras) y su desempeño en la tarea se evalúa de acuerdo con la experticia con la que cada uno ejecuta las actividades que son parte de su posición en la institución.

El personal directivo, es el responsable de la buena marcha de los procesos organizacionales, que se resumen a continuación:

Procesos medulares		Docencia	Investigación	Extensión
Procesos de apoyo	Activos e infraestructura	Tecnología	Talento humano	Mercado y finanzas
Procesos directivos	Consecución de recursos	Planificación	Evaluación del desempeño	Impacto

Tabla 1. Procesos organizacionales

La formación de profesionales en el pregrado, el desarrollo profesional y académico en los programas de postgrado (conducentes o no a grados académicos); la generación de conocimientos, su difusión a pares y la divulgación para la sociedad de estos conocimientos; la prestación de servicios, la oferta de productos y el desarrollo de patentes constituyen los procesos medulares de docencia, investigación y extensión. Estos procesos medulares, son los que regularmente tipifican a una Institución de Educación Superior y cuya buena marcha, depende, en buena medida, de la acertada gestión de las autoridades directivas.



La Investigación, la docencia y la extensión, dependen para su adecuado funcionamiento, del soporte de los procesos de apoyo. Una adecuada infraestructura, la preservación y ampliación de los activos, una tecnología informática y de servicios actualizada, profesores y personal de apoyo ejemplares y procesos de mercadeo y finanzas (contabilidad, presupuesto, tesorería) son instancias de procesos de apoyo que las autoridades universitarias requieren vigilar y supervisar para que cumplan su cometido en la institución.

Los directivos universitarios son responsables de la consecución de recursos, de la planificación estratégica, de la evaluación del desempeño de la institución y de la gestión del impacto que causan los procesos medulares dentro y fuera de la institución. La evaluación y la buena gestión de los impactos directos e indirectos que ocurren como resultado del que hacer de la Institución de Educación Superior es un modo de operar que se denomina responsabilidad social (Vallaeys, de la Cruz y Sasía, 2008).

En la figura 1 se pueden revisar los insumos, los procesos medulares, los resultados y los impactos que tiene la gestión de una Institución de Educación Superior. Los directivos son responsables de desarrollar los insumos que disponen para enseñar, investigar, ofrecer productos y prestar servicios que resultan en egresados, conocimiento, servicios y excedentes económicos (en el caso de las universidades con ánimo de lucro). Este sistema produce impactos en las personas que conviven en la organización: personal académico, personal de apoyo y estudiantes. También impacta en el medio ambiente físico y social circundantes; en la formación de los universitarios y en el conocimiento.

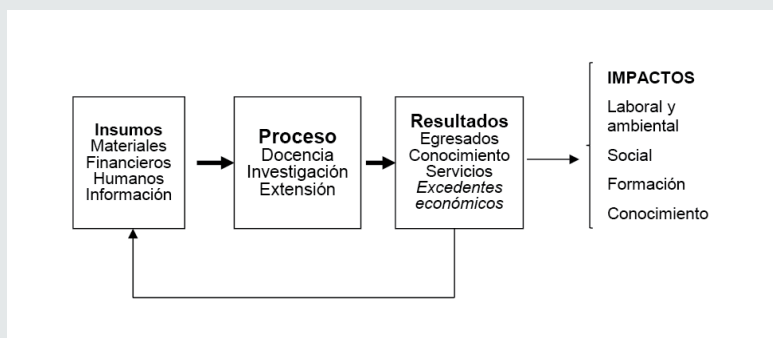


Figura 1. Insumos, procesos, resultados e impactos de la gestión universitaria

Los Directivos universitarios son responsables de la productividad y calidad de los programas de enseñanza, de entregar a la sociedad, egresados que tengan competencias como empleados e idealmente como emprendedores. Les corresponde también documentar que sus egresados han adquirido y mantienen su compromiso cívico y el cuidado de su ambiente social, cultural y físico. La experticia en la actuación de un egresado, conforme a la valoración de los empleadores de los sectores público y privado, es un indicador de la responsabilidad social de las autoridades universitarias. Los directivos también rinden cuenta, de la producción de conocimientos, que resulta del intercambio fecundo de profesores y estudiantes, sobre todo, en la educación de postgrado. La generación de conocimientos y patentes, de la institución es otra de las métricas que se utiliza para valorar comparativamente el desempeño de las Instituciones de Educación Superior. La vinculación de la Institución de la Educación Superior con la comunidad cercana y la sociedad, es otro de los ámbitos en que los directivos documentan su responsabilidad social. Participar en red en procura del desarrollo sustentable del territorio, prestar servicios a la comunidad, desarrollar patentes y producir bienes en alianza con el sector público y privado son actividades de la universidad y la responsabilidad de animar, dirigir, y evaluar de parte de los directivos, es un aspecto relevante de su responsabilidad social.

Los directivos universitarios conducen las instituciones, cumpliendo con la normativa del país y los reglamentos institucionales. Esta es su responsabilidad legal. Por otra parte son responsables de cumplir con las normas de conducta éticas que declara la institución y las que correspondan al código deontológico de la profesión del directivo. Esta es la dimensión ética. Los directivos universitarios están comprometidos en red con el desarrollo sostenible del territorio que circunda la institución, entregando conocimiento, graduados, servicios y productos para satisfacer necesidades actuales y futuras de la sociedad. Son igualmente responsables de la sustentabilidad de la institución en el tiempo. En su actuación los directivos universitarios consideran, toman en cuenta a diversos grupos de interés e involucrados dentro y fuera del recinto universitario. Egresados, proveedores, empleadores, familias de estudiantes actuales y potenciales, organismos de acreditación, agencias gubernamentales, receptores de servicios universitarios, entre otros se constituyen grupos de interés e incumbentes, que los directivos necesitan considerar durante su gestión. Finalmente son responsables entre otros asuntos de animar a los miembros de la comunidad universitaria a mostrar comportamientos pro-sociales (Penner, Dovidio, Piliavin, y Schroeder, 2005), dentro y fuera de la institución. La responsabilidad social de los miembros de la comunidad se analiza seguidamente.

Responsabilidad social de los miembros de las comunidades de los Institutos de Educación Superior

Los miembros de la comunidad universitaria, profesores, estudiantes y personal de apoyo, como ciudadanos o residentes de un país, tienen el deber de cumplir con los deberes y obligaciones sociales que establece la legislación en su constitución así como en las distintas leyes que establecen deberes y obligaciones para sus habitantes. Por otra parte, el pertenecer a una comunidad universitaria como directivo, personal académico, personal de apoyo o estudiante comporta obligaciones y deberes (también derechos) por ser parte de esa comunidad. El reglamento de la institución y las normativas que de él se derivan constituyen los límites dentro de los cuales cada miembro puede actuar. Cada miembro de la comunidad universitaria tiene definido su rol, la posición que ocupa define las tareas específicas que debe cumplir ya sea como parte del personal académico o directivo, como personal de

apoyo o como estudiante de cualquier nivel y programa de formación. El rendimiento con el que cada miembro de la comunidad universitaria demuestra las actividades reconocidas como parte de su posición suele denominarse el desempeño en la tarea. (Borman y Motowidlo, 1997). Enseñar, investigar y prestar servicio son actividades específicas que con distinto peso realiza el personal académico. Aprender, investigar y completar los requerimientos de un plan de estudio forman parte de las actividades de los estudiantes. Gobernar, liderar y realizar actividades de gestión universitaria conforman las tareas de los directivos. Actividades administrativas de apoyo a la academia, preservación de activos; cuidado y limpieza de las instalaciones; mantener la seguridad dentro del campo universitario, son parte de las responsabilidades del personal de apoyo, que definen su rol y su cargo. La actuación de cada miembro de la comunidad no se agota con el cumplimiento de las responsabilidades de la posición que ocupa. En las Instituciones de Educación Superior solemos encontrar personas que realizan actividades, más allá de las definidas por su cargo y que resultan en beneficio de la organización para alcanzar sus metas. Estas personas por ejemplo orientan a los nuevos visitantes a la organización, ayudan a compañeros que tienen dificultades para completar una tarea o cumplir con una fecha límite; se comportan cortésmente y se esmeran en participar colaborativamente con la organización en su conjunto. Estas actividades se han denominado comportamientos organizacionales ciudadanos (Smith, Organ, y Near, 1983) y conducta extra-rol. Al rendimiento que resulta de estos comportamientos pro-sociales de ayuda, cooperación, voluntariado y altruismo se denomina desempeño contextual (Borman y Motowidlo, 1997). Ayudar en la organización, u otro escenario laboral implica asistir a otra persona, grupos u organizaciones que no tienen los recursos o conocimientos para resolver problemas. Cooperar por su parte, consiste en que las personas u organizaciones intercambien servicios o bienes. El aprendizaje en el servicio es un ejemplo de cooperación. Sirviendo a otros el estudiante aprende y la organización o comunidad que recibe el servicio comparte sus espacios y recursos para que el estudiante pueda aprender. Participar voluntariamente en actividades dentro o fuera del recinto universitario, (participando en el cuerpo de bomberos, brigadas de seguridad o trabajando en comunidades), son instancias de conducta cívica ciudadana, conducta extra-rol y el rendimiento resultante de estos comportamientos, se denomina desempeño contextual. Cuando los miembros de una organización, en el libre ejercicio de su libertad, ayudan, asisten, cooperan, participan como voluntarios, se comportan cortésmente y participan en actividades cívicas dentro de la institución podemos afirmar que son responsables socialmente. Cuando un estudiante cumple con actividades de servicio en una comunidad, que forma parte de los requisitos de un grado, esto no puede etiquetarse como de responsabilidad social sino de una obligación social. Ésta suele estar prevista en una ley y constituye además un requisito académico de grado. El servicio rural que presta un egresado de la facultad de medicina en algunos países, es una obligación social pues esta actividad está regulada por reglamentos o inclusive leyes y la carrera posterior del médico se encontrará detenida si no se cumple con este requisito. Existen tanto factores personales como del contexto de la institución de la educación superior que hacen más probable los comportamientos organizacionales ciudadanos, que luego categorizaremos como responsabilidad ciudadana. En un estudio realizado en una universidad pública en Venezuela (Hernández y Yáber, 2009), donde participaron 214 miembros de la universidad entre profesores, estudiantes y personal de apoyo, se exploraron las posibles relaciones causales entre variables socio-demográficas, actitudes laborales (compromiso y satisfacción), la percepción de justicia organizacional y el comportamiento organizacional ciudadano. El comportamiento organizacional ciudadano se midió con un instrumento de auto-reporte que explora las dimensiones de: altruismo, virtud cívica, persistencia, cortesía y deportividad. Un mayor puntaje en la dimensión de altruismo implica que la persona realiza acciones

voluntarias de ayuda a un compañero de trabajo que tiene problemas para realizar tareas o completar metas. Un miembro de la comunidad universitaria que muestra virtud cívica es aquél voluntario que organiza o participa en actividades de gobierno universitario, eventos sociales en la institución, actividades deportivas y de recreación, actividades filantrópicas y tareas en clubes universitarios. Una persona con puntaje alto en persistencia es más puntual para asistir a clase o llegar a tiempo al trabajo, participa con entusiasmo en discusiones laborales o escolares, realiza más trabajo del requerido y entusiasma a otros estudiantes, empleados o profesores para hacer lo mismo. Un directivo, profesor, estudiante o empleado que muestra cortesía deliberadamente exhibe conductas que previenen problemas relacionados con el trabajo o el estudio. Informar a otros de su ausencia o retraso para llegar a la universidad, de posibles dificultades para enfrentar tareas o completar proyectos y asistir a personas que visitan el recinto y requieren de asistencia son ejemplos de cortesía. La deportividad se presenta en la medida que el miembro de la comunidad minimiza los problemas, se muestra optimista frente a las dificultades y reduce en lo posible la manifestación de quejas durante la vida cotidiana del trabajo en la institución. Dos variables exógenas se incluyeron en el modelo: el número de años en la institución (antigüedad) y la percepción de justicia organizacional. También se midieron las actitudes de satisfacción laboral y estudiantil y compromiso con la organización. El diagrama resultante de este modelo de ruta se presenta en la figura 2.

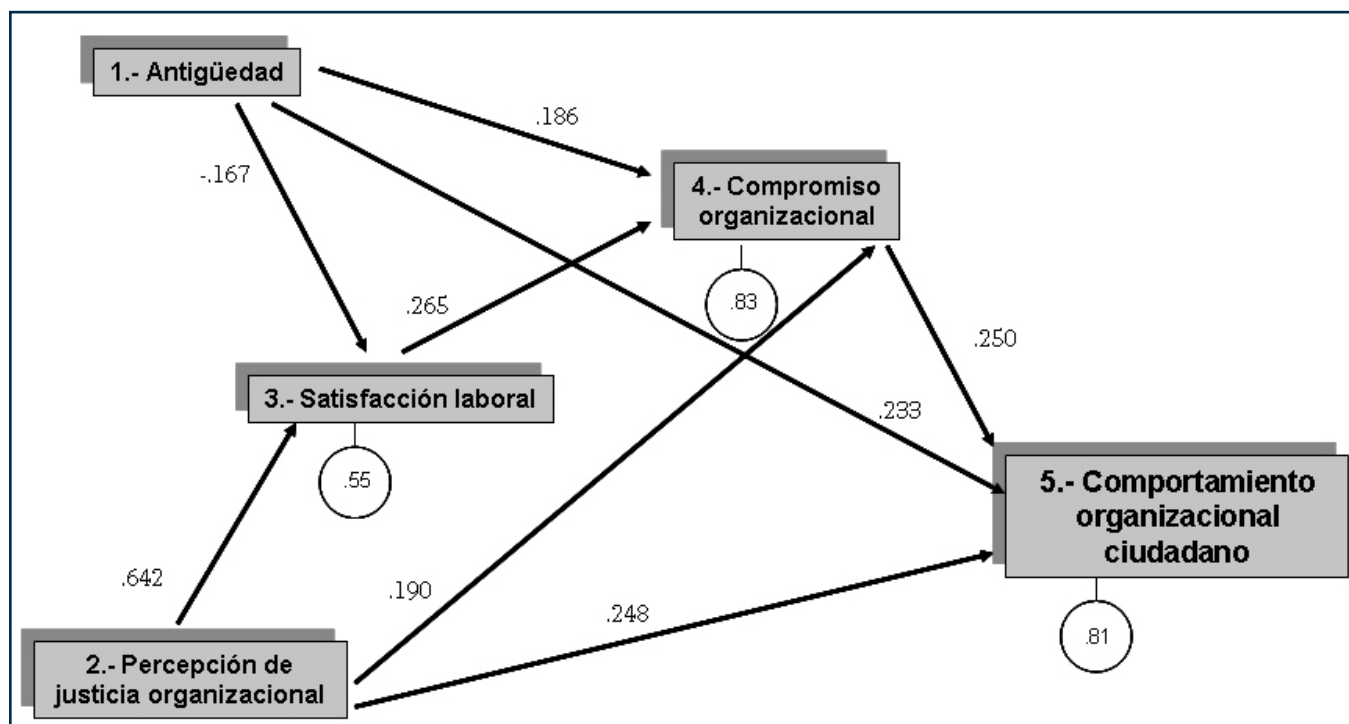


Figura 2. Diagrama de ruta resultante (Hernández y Yáber, 2009)

Los resultados sugieren que la percepción de justicia organizacional es la variable que más influye en los comportamientos organizacionales ciudadanos. Ella influye directamente sobre el comportamiento organizacional ciudadano pero también en forma indirecta a través de la satisfacción laboral y el compromiso organizacional. Los directivos universitarios pueden hacer esfuerzos deliberados con sus políticas y acciones para que los miembros de la comunidad perciban mayor justicia y por ende aumenten sus comportamientos organizacionales ciudadanos.

Vistos algunos antecedentes personales y situacionales que hacen más probable la presencia de los comportamientos organizacionales ciudadanos, cabe preguntarse cuáles son las consecuencias de estos comportamientos. Se ha encontrado que a mayor presencia de comportamientos organizacionales ciudadanos, habrá mayor rendimiento académico y eventualmente mejor desempeño en el mundo laboral (Allison, Voss, y Drier, 2001). Por otra parte, existe evidencia que sostiene que mientras más comportamientos organizacionales ciudadanos muestren los profesores, mayor será el rendimiento académico de los estudiantes, al menos en la escuela secundaria. (Dipaola y Wayne, 2005). La decisión tomada en el contexto del proyecto "Tuning", por parte de los académicos de América Latina, al colocar la responsabilidad social y el compromiso ciudadano como una competencia a desarrollar en todo estudiante de pregrado, encuentra mayor sentido y justificación ante la evidencia de los trabajos acabados de citar.

Los directivos de las Instituciones de Educación Superior, en el ejercicio de sus cargos, requieren gestionar el impacto de su accionar en diferentes ámbitos: (1) En el personal de la organización (estudiantes, profesores y personal de apoyo), asegurando la disposición de las mejores condiciones para el aprendizaje y el trabajo, (2) En las competencias que tienen los estudiantes que egresan, que los prepare para un mundo globalizado pero que también los anime a contribuir con el desarrollo local; (3) en las contribuciones sociales, generando productos y prestando servicios de importancia y utilidad para la sociedad; (4) en la generación de conocimientos y producción de patentes, que contribuyen con el desarrollo del país y (5) en participar en red con otras instituciones, para el desarrollo sostenible de los territorios que ocupan y los que le circundan.

Los Institutos de Educación Superior se consideran la "última frontera" para la formación en ciudadanía de los futuros profesionales. Éstos, una vez formados, retornarán a tiempo completo al mundo del trabajo, contribuyendo con su experticia adquirida para contribuir con el bienestar de la sociedad participando como empleados y emprendedores. La formación ciudadana de los universitarios incluye una combinación de conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes que se combinan dinámicamente en lo que hoy en día denominamos competencias.. Los académicos participantes del proyecto "Tuning" acordaron que la responsabilidad social y el compromiso ciudadano era una competencia general a desarrollar durante sus estudios y que un egresado de cualquier titulación o carrera debería demostrar. La responsabilidad social, comienza cuando termina la obligación social (la que establecen leyes y normativas) pues requiere del libre ejercicio de la libertad y luego mostrar comportamientos altruistas de ayuda y asistencia, cooperación y participación en red de acuerdo a las circunstancias y oportunidades que se le presenten. Esto implica que las universidades que siguen este modelo dispongan de planteamientos curriculares y opciones en el recinto universitario para el desarrollo de esta competencia. Por otra parte, los profesores y el personal de apoyo, que también participan de la vida universitaria, tendrían que ser animados por los directivos a servir de ejemplo para los estudiantes contribuyendo también con el bienestar colectivo, demostrando sus comportamientos pro-sociales. Las autoridades universitarias rinden cuenta del impacto de su gestión, dentro y fuera del recinto universitario y también disponen condiciones que animan y motivan a los miembros de la comunidad a comportarse pro-socialmente dentro y fuera de la institución. La responsabilidad social y el compromiso ciudadano es un reto y una oportunidad para todos los miembros de las comunidades de los Institutos de Educación Superior.

Referencias bibliográficas:

- Allison, B. J., Voss, R. S. y Drier, S. (2001). Student classroom and career success: The role of organizational citizenship behavior. *Journal of Education for Business*, 76,(5), 282-288.
- Beneitone, P., Esquetini, C., González, J. Maletá, M. Siufi, G. y Wagenaar, R. Editores (2007). *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Borman, W.C. y Motowidlo, S.J. (1997). Task performance and contextual performance: The meaning for personnel selection research. *Human performance*, 10 (2), 99-109.
- Hernández, I. y Yáber, G. (2009, Junio). Variables socio-demográficas, actitudes laborales y percepción de justicia organizacional como predictores del comportamiento ciudadano universitario. Cartel presentado en el XXXII congreso interamericano de Psicología, Guatemala-Guatemala.
- Penner, L., Dovidio, J., Piliavin, J. y Schroeder, D. (2005). Prosocial behavior: Multilevel perspectives. *Annual Review of Psychology*, 56, 365-392.
- Smith, C. A., Organ, D. W., y Near, J. P. (1983). Organizational citizenship behavior: Its nature and antecedents. *Journal of Applied Psychology*, 68, 655-663.
- DiPaola, M. y Wayne K. (2005). Organizational citizenship of faculty and achievement of high school students. *The High School Journal*, 88 (3), 35-44.
- Vallaeys, F. De la Cruz, C. y Sasía, P. (2008). *Responsabilidad social universitaria. Manual de los primeros pasos*. México: McGraw-Hill.

EXPERIENCIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE LATINOAMÉRICA



AVANCES Y RETOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE BOGOTÁ

Ing. Marcela Cuevas, Jefe de la OFRSU

Andrea Buitrago Ospina, Profesional de la OFRSU

Of. para el Fomento de la Responsabilidad Social Universitaria-PUJ Bogotá

“La responsabilidad social para la Pontificia Universidad Javeriana es un imperativo ético de coherencia con sus Estatutos, su Misión y su Proyecto Educativo. Es una interpelación permanente y dinámica a la comunidad universitaria, para que la sociedad esté en el corazón de la Universidad. A la Universidad le corresponde realizar a través de sus funciones y actividades universitarias una contribución socialmente responsable y, de la misma forma, la comunidad educativa en la que obra y la sociedad en que se inserta le demandan contribuciones específicas orientadas a promover la justicia y la reconciliación, fomentar la solidaridad, defender la dignidad de la persona humana y los derechos humanos, y comprometerse con el cuidado del medio ambiente.”¹. De esta forma, la RSU en la Universidad Javeriana de Bogotá, se concibe como un ejercicio reflexivo y crítico, de interpelación constante para la comunidad educativa, que la lleve a emprender acciones (tanto a nivel de actividades internas en la Universidad como externas) acordes con su naturaleza académica, comprometidas y coherentes con los postulados de la Educación humanista en la PUJ y la propia moral como ser social, de cada uno de sus miembros. Este enunciado es la consolidación de un compromiso adquirido desde el carácter de universidad jesuítica que la define, desde su fundación en la época de la colonia, y que se soporta tanto en sus documentos institucionales como en sus acciones a través de la historia.

En los últimos 25 años, con los 4 últimos periodos rectorales que han orientado a la PUJ, se avanzó en un trabajo riguroso a nivel institucional sobre “lo social” para la Universidad. Se inició con el padre Gerardo Arango S.J. (1989-1998), quien realizó un ejercicio de planeación prospectiva sobre el país que desean los colombianos, y desde esa reflexión se construye un ejercicio de planeación estrategia que busca responder

desde la naturaleza académica, con una contribución concreta a la solución de los grandes problemas del país. El Padre Gerardo Remolina Vargas S.J. (1998-2007), continúa el siguiente período y desde su rectorado escribe las orientaciones para desarrollar la “Gestión Social” de la universidad, en la que reconoce el liderazgo y prestigio de la universidad para convocar diferentes estamentos del país y a través de la colaboración espera incidir en las grandes estructuras para un país más justo, equitativo y en paz. De acuerdo con la comprensión de la Responsabilidad Social Universitaria propuesta por el padre Remolina, se debe resaltar especialmente la función sustantiva del “servicio” de las Universidades, mediante la cual el conocimiento generado por la investigación o la experticia docente, logra prestar servicios concretos que contribuyen a la resolución de las necesidades sentidas y urgentes de la sociedad, en contextos específicos. En estos primeros 15 años, se avanza en la cultura de la Responsabilidad Social Universitaria y en acciones concretas que resultan de ejercicios institucionales y de las Unidades Académicas; dan muestra de esto, los informes del rector periódicos y los balances sociales construidos por la comunidad universitaria.

En el rectorado del Padre Joaquín Emilio Sánchez García S.J. (2008-2014), se realiza la 1ª. Jornada de reflexión universitaria, denominada “Afianzamiento de una universidad socialmente responsable” con la participación de 250 miembros de la comunidad educativa: estudiantes, profesores, administrativos, directivos, egresados e invitados especiales internacionales. Tres días de reflexión en los cuales se construyen las bases para la política de RSU de la Universidad Javeriana de Bogotá aprobada finalmente en diciembre de 2009, recogiendo los importantes antecedentes de trabajo al respecto desde los dos rectorados anteriores. La universidad avanza entonces, en hacer explícitas dichas reflexiones, mediante la creación de un área, vinculada directamente a la Rectoría, para apoyar el fomento de la RSU en todas las Unidades y Estamentos de la PUJ de Bogotá, desde la comprensión expuesta anteriormente.

En la etapa actual de la Universidad, liderada por el Padre Jorge Humberto Peláez Piedrahita S.J. (2014- actualidad), la universidad inicia un nuevo ejercicio de planeación estratégica a seis años, en el que hace explícita claramente la contribución que debe tener la Universidad Javeriana a las transformaciones del país en el marco de una posible firma de acuerdo de paz. Dando nuevo derroteros para pensar la trascendencia de las acciones de la Universidad en la transformación social en pro de un horizonte de paz, perdón y reconciliación, al cual el país la llama.

Compartir este recorrido nos deja muchas enseñanzas. Por ejemplo, que el trabajo respecto a la apropiación de la comprensión de la RSU, su formalización institucional y la implementación de la política de RSU propuesta, implica hablar de temas fundamentales, transversales y trascendentes en las instituciones de educación superior. Esto debido a que es una reflexión que se instaura en los fundamentos y motivaciones mismas de sus acciones. Es un proceso de cultura de una organización que implica coherencia, compromiso, tiempos específicos, acciones concretas y decisiones políticas del más alto nivel. La Universidad Javeriana, ha desarrollado los temas de RSU desde su identidad y espíritu propios, comenzando con una comprensión de lo que se “es” para luego determinar la forma de alcanzar concordancia entre este ideal y las acciones cotidianas de sus miembros. Este tema confirma la autonomía universitaria como principio fundamental, para construir los referentes de cada institución respecto a su responsabilidad social desde los propios principios misionales y valores como institución de educación superior.

Por esta razón, para la Universidad Javeriana de Bogotá, la RSU debe ser concebida desde el objetivo fundamental que busca en la formación integral de los miembros de su comunidad: “educar personas con y para los demás”². Este principio de Servicio, misional para su pedagogía propia, se comprende además desde “educar a la persona completa en la solidaridad para con el mundo real”³. Esta solidaridad comprendida desde los fundamentos de la Compañía de Jesús, como experiencia que se aprehende a través del “contacto” más que de “nociones. Cuando la experiencia directa toca al corazón, la mente se puede sentir desafiada a cambiar, de otra manera no se le da un significado trascendente a la experiencia, que permita motivar acciones coherentes con los postulados interiores construidos por cada persona desde su reflexión⁴. La implicación personal en el sufrimiento inocente y en la injusticia que otros sufren, es el catalizador para la solidaridad que abre el camino a la búsqueda intelectual y a la reflexión moral⁵.

En consecuencia con esta concepción integral de la RSU, como ejercicio de interpelación constante desde todas las actividades académicas, se han establecido varios ejes de reflexión para la implementación de la política referida en las actividades de la PUJ de Bogotá. El primero de ellos que fue desarrollado, consistió en una aproximación a la incidencia social de las diferentes funciones sustantivas, orientada a partir de un marco conceptual construido desde referentes institucionales propios de la PUJ y Estudios Sociales de la Ciencia, y desarrollada a partir de la sistematización de actividades de Docencia (prácticas sociales y trabajos de grado), Investigación (proyectos de investigación) y Extensión (Educación Continua y Consultorías), de manera conjunta con las Vicerrectorías y Unidades que lideran las mencionadas actividades. Este ejercicio investigativo y reflexivo se condensa de manera bianual, en dos Estudios Institucionales realizados desde la Oficina: uno referente a la aproximación a la potencial incidencia social de los proyectos de investigación; y otro de aproximación a la incidencia social de las actividades referidas de docencia y extensión.

Por otra parte, otro eje de reflexión en este proceso de la RSU consiste en aproximarse a una propuesta de comprensión y concreción de la función sustantiva del Servicio, desde todos los fundamentos humanistas y pedagógicos expuestos en los principios misionales de la PUJ. Este ejercicio, fue planteado con el fin de fortalecer el desarrollo de esta función sustantiva sobre la cual existen menos elaboraciones y claridades, tanto desde las políticas educativas, como desde los postulados internos de las IES en Colombia. Así, ha resultado central para el fortalecimiento de la comunidad educativa desde dos objetivos principales: en primer lugar, generar un compromiso vital y permanente de la Universidad con la Sociedad, que resulte transversal a todas las actividades académicas y que se motive en un espíritu de profunda Solidaridad⁶. En segundo lugar, consolidar la función sustantiva del Servicio como línea de trabajo en sí misma, correspondiente con las contribuciones específicas que la Universidad puede realizar a la transformación social desde la naturaleza académica que la caracteriza, propiciando la formación de la comunidad educativa como “dispuestos, activos y competentes gestores de sociedad”⁷ (2001).

El fundamento filosófico y epistemológico de esta función sustantiva, para la Universidad Javeriana, se encuentra en los principios misionales de la Compañía de Jesús y su consecuente propuesta pedagógica. El referente principal para la comprensión del Servicio en una universidad jesuítica, fue dado en la Congregación General No. 32 de la Compañía de Jesús (1974), donde se define su misión hoy como el servicio de la Fe y la promoción de la

Justicia. El primer postulado, hace referencia al compromiso, manifestado en el testimonio de la vida de Jesús, por lograr nuestra plena capacidad humana desde la unión con Dios, la cual se alcanza en una relación “amorosa, justa y compasiva con nuestros hermanos”⁸. Este amor al otro, desde las diferencias y bondades, da testimonio de Fe y es una forma de llegar a transformar la sociedad, en pro de una comunidad de justicia, amor y paz, en la cual la humanidad sea factor de unión y profunda comprensión. El segundo postulado, define el compromiso con el trabajo por la libertad y dignidad de todos los pueblos, como uno de los principios de ruptura de las dinámicas de inequidad que operan en la sociedad, logrando aportes significativos en la promoción de la justicia social.

Estas dos apuestas prioritarias, orientan las contribuciones que la Universidad Javeriana puede proponerse desde su función de Servicio, empleando su poder de incidencia social para el bien mayor de la comunidad humana. En este sentido, se han generado importantes reflexiones al interior de las Unidades Académicas, para definir iniciativas de corto, mediano y largo plazo, que organicen desde objetivos de transformación social, tiempos y recursos, las propuestas de trabajo que aporten específicamente a la función sustantiva del Servicio en cada una. Estas apuestas, se conciben desde las actividades académicas propias de la Universidad (Investigación, Docencia, Extensión), como líneas de acción en las cuales pueden participar de manera organizada y trascendente, miembros de cada Unidad, así como de diferentes Unidades, que quieran aportar a esta misión de Fe y Justicia, desde la comprensión de las mismas decantada en el ejercicio de reflexión y planeación.

Por otra parte, como fortalecimiento a esta propuesta de Servicio de la PUJ, se creó en el año 2006, un fondo especial de Rectoría, con el fin de apoyar iniciativas que realicen aportes específicos, desde la experticia docente e investigativa de cada profesor para la superación de condiciones de vulnerabilidad⁹ experimentadas por una comunidad específica. Las propuestas aquí apoyadas se construyen de manera co-responsable entre los miembros de las comunidades mencionadas y el equipo consolidado desde la Universidad, desde el diálogo respetuoso y comprensivo de diferentes saberes (sapienciales, experienciales, de sentido común y académicos). Así mismo, se realizan en contextos concretos y se constituyen como valores agregados a los aportes que el Proyecto Educativo de la Universidad realiza regularmente a la transformación de la sociedad Colombiana.

Finalmente, a raíz de estos avances en experiencias, reflexiones y acciones, realizados desde el principio de RSU en la Universidad Javeriana de Bogotá, actualmente se está concretando un primer ejercicio de acercamiento a la pregunta por el impacto-post de la función sustantiva de la Investigación, para verificar en forma concreta aportes a la transformación social desde sus resultados tanto a nivel interno de la Universidad (fortalecimiento de la Docencia, de los programas académicos, avances del conocimiento en campos que aporten a las necesidades sociales más sentidas, entre otros) como a nivel externo (aporte a política pública, a procesos comunitarios, generación de redes de cooperación, entre otros). Este proceso en construcción, decanta varias de las reflexiones construidas en los sucesivos esfuerzos por construir e implementar una propuesta propia de RSU y una concepción de la “gestión social” en la PUJ. De igual forma, busca traer a colación de manera constante y transversal en la comunidad educativa, la pregunta por la contribución socialmente responsable, que se realiza desde todas las actividades de la Universidad: cómo impactan las acciones de la comunidad universitaria en la sociedad y cómo podemos lograr contribuciones más cualificadas y más trascendentes a la transformación social en pro de una comunidad de justicia, amor y paz.

Referencias bibliográficas:

¹Consejo Directivo Universitario. Política de Responsabilidad Social Universitaria en la Pontificia Universidad Javeriana (pág. 2). Bogotá, 2009. Política construida de manera participativa desde diferentes estamentos de la Universidad, y finalmente aprobada por el CDU en 2009.

²Consejo Internacional para la Educación de la Compañía de Jesús. Pedagogía Ignaciana: un planteamiento práctico (pág 40). Roma, 1993.

³Kolvenbach, P. El servicio de la fe y la promoción de la justicia en la educación universitaria de la Compañía de Jesús de Estados Unidos (pág. 8). Washington, 2000.

⁴Consejo Internacional para la Educación de la Compañía de Jesús. Pedagogía Ignaciana: un planteamiento práctico (pág 16). Roma, 1993.

⁵Kolvenbach, P. El servicio de la fe y la promoción de la justicia en la educación universitaria de la Compañía de Jesús de Estados Unidos. Washington, 2000.

⁶“La implicación personal en el sufrimiento inocente, en la injusticia que otros sufren, es el catalizador para la solidaridad que abre el camino a la búsqueda intelectual y a la reflexión moral (...) La pastoral universitaria tiene mucho que hacer para fomentar tal compasión inteligente, responsable y activa, que es la única compasión que merece el nombre de solidaridad”. Kolvenbach, P.

⁷Red de gestión social PUJ. Asesoría en Gestión Social y Prácticas Sociales. Bogotá, 2001

⁸Consejo Internacional de la Educación de la Compañía de Jesús. Pedagogía Ignaciana, un planteamiento práctico. Roma, 1996.

⁹Se parte del principio de amor a las otras personas y de respeto a sus conocimientos y posibilidades. Por tanto se considera que se debe trabajar en transformar las condiciones de vulnerabilidad en las que se ven abocados ciertos sectores sociales; no en trabajar con comunidades vulnerables per se.

El servicio de la fe y la promoción de la justicia en la educación universitaria de la Compañía de Jesús de Estados Unidos. Washington, 2000.

DIMENSIÓN FORMATIVA DE FUTUROS PROFESIONALES SOCIALMENTE RESPONSABLES: EL MODELO SPRING EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

Gladys Jiménez Alvarado

Profesora, Doctora en Ciencias de la Actividad Física y Deportes,
Universidad de Granada.

Diplomada en Responsabilidad Social, Universidad de Concepción.

Coordinadora Red Oducal de Responsabilidad Social Universitaria y Miembro del Comité de Pares de Pedagogía de la Comisión Nacional de Acreditación, Chile - gladys.jimenez@pucv.cl.

Maite Jiménez Peralta

Ingeniero de Alimentos y Doctora en Psicología, por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Andrés Gamboa Jiménez

Licenciado en Historia con Mención en Ciencias Políticas por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso;
Licenciado en Educación y Profesor de Historia de Enseñanza Media por la Universidad Nacional Andrés Bello.

Eugenia Marta Rivieri

Periodista y Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Austral de Chile y Magister En Comunicación por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, ha desarrollado una ininterrumpida labor académica, de formación, de investigación y vinculación con el medio, orientada hacia su misión que es el “cultivo, a la luz de la fe, de las ciencias, las artes y las técnicas a través de la creación y comunicación del conocimiento, y la formación de graduados y profesionales con vocación de servicio a la sociedad, en el marco valórico del magisterio de la Iglesia”.

En coherencia con la misión institucional, el Proyecto Educativo (2014), señala que la universidad “... se encuentra comprometida con una formación que contribuya a la promoción de la dignidad humana y de una vida en sociedad que incluya a todos en su desarrollo” (p.4). En tal sentido, uno de los propósitos formativos es “Contribuir con la preparación de los estudiantes para responder a los múltiples requerimientos de la sociedad y de una ciudadanía democrática y responsable” (p. 6).

Tanto la misión, como su proyecto educativo previenen a la institución acerca de un sentido de responsabilidad que supera la simple acción de responder a la sociedad, y por tanto la convoca como sujeto moral y social (Casper, 2008). El rol que la universidad asume, es de apertura a realidades sociales como parte de su vocación pública, teniendo en cuenta tanto los efectos sistémicos de su quehacer en el medio ambiente como en las personas, de modo que en solidaridad con esta realidad social se creen sinergias y nuevas dinámicas de aprendizaje con la participación de actores externos. En este marco, el modelo de “SPRING”¹ para la formación en responsabilidad social, resultado del Proyecto Alfa III “Responsabilidad Social a través de Intervenciones Prosociales para generar oportunidades equitativas” (2012 -2014), propone un camino de innovación curricular, que es coincidente con las declaraciones de UNESCO respecto a los desafíos de la Educación Superior en América Latina, que señalan:

El carácter humanista de la Educación Superior, en función del cual ella debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros países, y participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad (Xarur, M., 2008, p.13).

Desde el proyecto Alfa SPRING se elabora una propuesta formativa² que integra y reconoce tres principios:

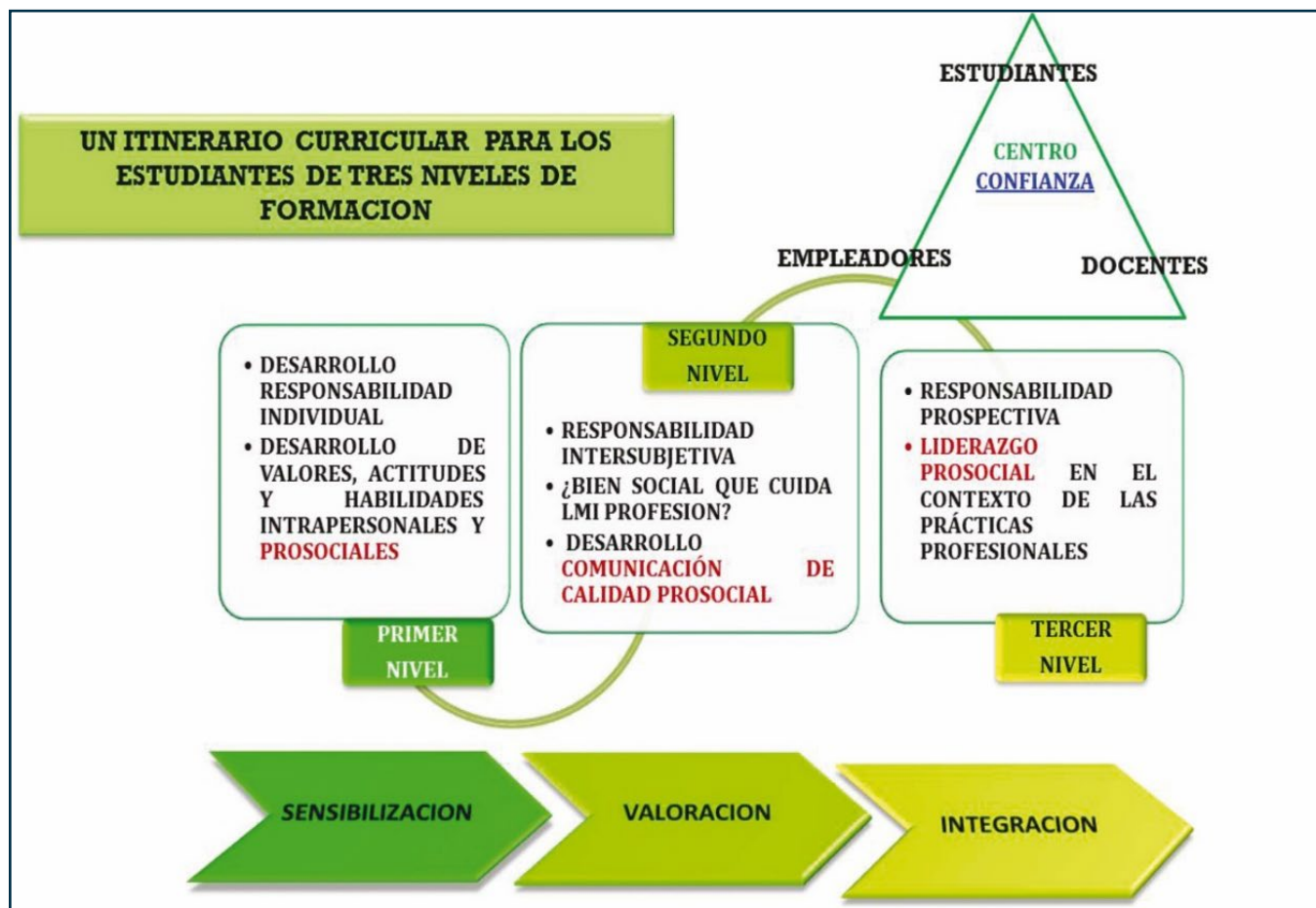
- El hombre es responsable por su naturaleza social y no porque debe simplemente responder a unos actos. De este modo, persona y sociedad son elementos constitutivos del ser humano y la responsabilidad, un valor que se desprende de esta constitución antropológica.
- La persona es el fundamento de la responsabilidad social y algunos de sus principios: el respeto a su dignidad y el bien común de la sociedad.
- Una ética de la responsabilidad social que responde a los rostros de los seres humanos, especialmente, de los más vulnerables.

Esta propuesta formativa busca, en lo personal, responder por las consecuencias de los efectos sociales, económicos y medioambientales de las propias actuaciones e interacciones, en la vida cotidiana; como ciudadano, el cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural; y en lo profesional, discernir éticamente frente a los dilemas que se presentan en el ejercicio laboral y tomar decisiones en vista al bien social que cuida cada profesión.

En este sentido, la responsabilidad social se concibe como una categoría ética a través de la cual se actúa en solidaridad horizontal con el mundo real, con respeto a la dignidad de las personas y sus derechos inalienables, en favor del bien común y de la construcción de una sociedad más justa y fraterna, cuidando la gestión ética de los efectos sistémicos a nivel personal, ciudadano y del ejercicio profesional.

Desde allí se enuncia una competencia capaz de organizar un currículo que reconoce una multiplicidad de espacios formativos y se articula de manera coherente con el proyecto educativo de la institución. Esta es: Actitud ética y responsabilidad social: Actuar de acuerdo a valores éticos, cautelando el impacto social y ambiental de las mismas, basado en la búsqueda de la justicia y la equidad social.³

Es a partir de este proceso formativo, que la docencia emerge como espacio de servicio, con una concepción integrada del aprendizaje, que incorpora estrategias contextualizadas de enseñanza distintas a aquellas que se orientan a un aprendizaje reproductivo del conocimiento que enfatizan la participación, procesos reflexivos y críticos, la colaboración, la evaluación auténtica y el diálogo entre profesores y estudiantes, y entre ellos y distintos grupos de interés en vinculación con el medio. Así también, la implementación del modelo, comporta tres desafíos para sus participantes: Formación profesional transformadora; desarrollo de vínculos de confianza, por sobre los instrumentales; co-responsabilidad y no asistencialismo. El modelo se organiza operativamente en tres niveles de desarrollo. La figura siguiente, muestra este proceso:



a) Primer Nivel Personal de Formación en Responsabilidad Social: Sensibilidad Cognitiva

El primer nivel tiene como objetivo de aprendizaje el fortalecimiento de la sensibilidad cognitiva de los estudiantes, de modo que se apropien del significado del concepto y de los principios de la responsabilidad social, y sean capaces de reflexionar desde esta perspectiva en torno a las propias necesidades y legítimas aspiraciones sociales como las de los demás, especialmente las referidas a su proyecto vital como de la vocación de servicio que implica la profesión elegida, respectivamente. Así mismo, el desafío es fortalecer comportamientos prosociales en la interacción con sus pares y con quienes le rodean en la vida universitaria y personal, de modo que reconozca la importancia de los valores y principios que esto conlleva para el ejercicio profesional en contextos diversos, en la integración de grupos/equipos de trabajo y el establecimiento de relaciones sociales positivas.

b) Segundo Nivel Intersubjetivo de Formación en Responsabilidad Social: ¿Cuál es el Bien Social que Cuida mi Ejercicio Profesional?

El segundo nivel corresponde a la valoración de la responsabilidad social; se busca que los estudiantes se dispongan y sientan la necesidad de profundizar en el tema, que se manifieste crítico frente a sus propias actitudes y a la realidad que observa, y movilizado por lo que significa ser responsable socialmente, prosocial o actuar desde la comunicación de calidad prosocial, presenta un juicio reflexivo frente a los hechos de la realidad; toma posición frente a temas respecto a los cuales dialoga con sus pares, desde el marco de la responsabilidad social, la prosocialidad y la comunicación de calidad prosocial. La interrogante que interpela, en este nivel es ¿cuál es el bien social que cuida el ejercicio profesional seleccionado?

c) Tercer Nivel Prospectivo de Formación en Responsabilidad Social y Liderazgo Prosocial

El nivel prospectivo, sustentado como el anterior, en la idea de deber, plantea una perspectiva más amplia y descentrada: es un otro distinto presente en nuestra sociedad, pensando incluso en quienes aún no han nacido. Implica deliberar, gestionar y actuar en la realidad profesional, integrando los principios, fundamentos y valores éticos de la responsabilidad, como así mismo, estableciendo relaciones de confianza orientadas a generar un clima social positivo y satisfactorio para las personas involucradas. Remite a una práctica de su profesión donde resulta especialmente importante ya que requiere la constitución de centros de confianza donde confluye la triada docente-estudiante-empleador que vinculan, desde una perspectiva integral de formación universitaria, la relación teórica - práctica en contexto real.

La propuesta rescata los diferentes espacios curriculares que acontecen, interactúan y se integran sinérgicamente en la vida de la comunidad universitaria y en la transversalidad de las contribuciones del quehacer de todos los miembros de la comunidad universitaria; y reconoce que esta formación, finalmente, como obra, es cada estudiante quien la culmina.

Referencias bibliográficas:

Casper, B. (2008). *Pensar de cara al otro Elementos del pensamiento de Emmanuel Levinas*. Educuc, Argentina.

De La Cruz & M. Sasía, P. (2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. *Educación superior y sociedad*. 13(2): 17-53.

Gamboa, A.; Jiménez, M.; Jiménez, G.; Lombardo, P. (2014). *Formación en Responsabilidad Pro-Social: Caminos Latinoamericanos de una innovación curricular*. Valparaíso: Proyecto Europeo Alfa III SPRING.

Roche, R. (Ed) (2010). *Prosocialidad, nuevos desafíos*. Buenos Aires. Ciudad Nueva.

Xarur, M. (2008). La reflexión sobre la responsabilidad social universitaria –RSU y su sentido para la educación superior en la sociedad latinoamericana y caribeña. *Educación Superior y Sociedad*. Nueva Época. 13(2), 9-14.

¹Proyecto interuniversitario, cofinanciado por la Unión Europea, coordinado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (institución applicant) y la Universidad Autónoma de Barcelona; sus socios fueron la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina; Universidad Nacional a Distancia, Bogotá, Colombia; Universidad de las Américas, Quito, Ecuador; Universidad Domingo Savio, Santa Cruz, Bolivia; Universidad Metropolitana de México; y Universidad Libre de Berlín, Alemania. Su objetivo general fue empoderar el liderazgo social de las universidades de modo de impulsar conjuntamente con los actores de interés, las transformaciones sociales en vista al desarrollo sostenible del país.

²Uno de los referentes para la propuesta es el "Modelo educativo para la enseñanza de la responsabilidad social" Registro de Propiedad Intelectual N° 199.641 año 2010, generado por el trabajo colaborativo de los Proyectos MECESUP UCO 0303 y UCO071420 (Proyectos Mejoramiento de la calidad y equidad de la Educación Superior).

³Pontificia Universidad Católica De Valparaíso. *Competencias Genéricas De Formación Fundamental*, 2008: 8.

Proceso de construcción de un Modelo de Universidad Socialmente Responsable, Universidad de Concepción, Chile

Dra. Gracia Navarro Saldaña

Académica Universidad de Concepción,

Directora Programa de Estudios sobre la Responsabilidad Social

El presente trabajo describe el proceso de construcción del modelo de universidad socialmente responsable de la Universidad de Concepción, Chile, en tanto modelo de gestión sostenible que permite avanzar hacia la conciliación de la satisfacción de necesidades de todos los grupos de interés que forman parte de la organización universitaria. Presenta el procedimiento seguido, desde el año 2001, hasta llegar al modelo actual, construido desde la reflexión, acción, investigación cualitativa y cuantitativa y, desde la participación, trabajo cooperativo e interdisciplinario. El modelo define conceptos y criterios; estrategias, acciones e instrumentos, a través de los cuales ejercer la responsabilidad social en la organización y un sistema de evaluación de avances en cada período, que permite plantearse cada tres años, nuevos desafíos, aspectos a mejorar, estrategias y acciones específicas para ello.

Este proceso, liderado por la alta dirección institucional, se concreta desde el Programa de Estudios sobre la Responsabilidad Social (PERS), integrado por un equipo interdisciplinario de académicos quienes, para el cumplimiento de su misión, reciben la cooperación de directivos, estudiantes, profesionales y personal de apoyo de la Universidad.

Si bien no busca generalizar a otras instituciones de educación superior, se espera que el método seguido sea de utilidad para aquellas instituciones que se están iniciando en la construcción de un modelo de responsabilidad social organizacional.

Marco teórico: Desarrollo sostenible (DS), Responsabilidad social (RS), Responsabilidad social corporativa (RC o RSE) y Responsabilidad social universitaria (RSU)

Se entiende por desarrollo sostenible al proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales y medioambientales de la generación actual sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas por parte de las generaciones futuras (Comisión Mundial de Medioambiente y Desarrollo, 1987). Según Morros y Vidal (2005, cit en González 2015) es un concepto macroeconómico y corresponde al conjunto de los comportamientos socialmente responsables de todos los actores de la sociedad. En este mismo sentido, a partir de las conclusiones de académicos universitarios que participaron en el Primer Encuentro sobre Responsabilidad Social en la Universidad de Concepción, realizado el año 2001 (PERS, 2001) y de la Declaración de la Conferencia de las naciones unidas sobre el desarrollo sostenible del año 2012 (ONU, 2012), se concluye que éste se podría alcanzar si las personas y las organizaciones actúan con responsabilidad social.

Para comprender qué es actuar con responsabilidad social en las personas y en las organizaciones, es necesario mencionar que, en tanto principio, la responsabilidad social fue definida en Chile, por un grupo de académicos, el año 2001 y publicada el año 2003 (Navarro, 2003) como la capacidad y obligación de responder a la sociedad por acciones y omisiones, que se expresa en compromiso con los demás y en una orientación de las actividades individuales y colectivas en un sentido que contribuyan a generar equidad para el desarrollo. A partir de ello, el año 2003 se la define como comportamiento humano de tipo moral y voluntario, que busca beneficiar a las personas y se ejerce a través de conductas prosociales, de cooperación, de participación y de autocontrol (Navarro 2003, 2006). No obstante ello, aun cuando hay acuerdo en que la conducta prosocial está formada por actos voluntarios que benefician a otros, existe un debate vigente hasta hoy: para algunos la conducta prosocial incluye las motivaciones altruistas e individualistas (Malti, Goonerum, Kelly y Buchmann, 2009), para algunos es más motivacional y para otros más conductual (Martí 2010). Considerando lo anterior y en acuerdo con el modelo integrativo de Van Lange, P. (1999) que sostiene que habría dos orientaciones sociales valóricas en las personas: proself (individualista o competitiva) o prosocial (que busca con sus comportamientos encontrar resultados compartidos o para el bien común y la igualdad de estos resultados); en la Universidad de Concepción se define actualmente el comportamiento socialmente responsable como aquel que está formado por actos o conductas voluntarias prosociales, que benefician a las personas y están motivados o tienen la intención de bien común, intención que implica alcanzar la capacidad de conciliar la satisfacción de las propias necesidades con la satisfacción de necesidades de otros (Navarro, 2012). Se diferencia de la conducta prosocial individualista en que ésta es motivada por el propio bien y de la conducta prosocial altruista, en que ésta es motivada por el bien del otro/s (Navarro; Vaccarezza; González y Catalán, 2015). Según Escotorín, Roche y Del Valle (2015) la experiencia prosocial en la organización educativa, contribuye al desarrollo de la sociabilidad, la cooperación y el compromiso para con el bienestar de los demás.

A partir del concepto de empresa ciudadana (Oller, 2005), la responsabilidad social corporativa (RSC) es entendida como la estrategia procedente de la acción privada para facilitar el desarrollo sostenible de la sociedad. Constituye el proceso de búsqueda del desarrollo de las generaciones actuales, sin arriesgar la capacidad de desarrollo de las generaciones futuras e involucra el equilibrio entre dimensiones de tipo económico, social y medioambiental (Morrós y Vidal, 2005). Una herramienta para autoevaluar la RSC en las empresas y transparentar hacia los grupos de interés ya la comunidad los avances de éstas en RSC y sus metas futuras, es el reporte de sustentabilidad. Se dispone de algunas normas y orientaciones para realizar la contabilidad y auditoría social, tales como AA1000; SA8000; GRI; Ethos e ISO 2000.

La investigación internacional indica que la Responsabilidad Social, en tanto valor operacionalizable en comportamientos observables (Navarro, 2003, 2006), puede constituirse en la forma en que los distintos actores de la sociedad deben trabajar para alcanzar la meta que presenta el desarrollo sostenible dando paso una nueva concepción de la empresa, considerada como verdadera institución social, como ciudadana. De la misma manera, la Universidad desde su creación ha sido un actor social dotado de poder y de responsabilidad con la sociedad; que está integrada en ella y la ayuda a configurar, a la vez que recibe su influencia. Desde esta perspectiva, la responsabilidad social debe constituirse en una dimensión integrada en la organización y formar parte de la gestión de la misma, contribuyendo al bien común, con un modelo de gestión integral en perspectiva

de sostenibilidad (Torres y Trápaga, 2010); con capacidad para asumir compromiso económico, humano, social y medioambiental; que propicia el diálogo social y contribuye activamente a la gobernabilidad de las redes de relaciones; que proponga a sus miembros un mundo de sentido que no difiera del de cada miembro; un sistema de valores con potencialidades diversas que afloran a través de su cultura organizacional y, con capacidad para rendir cuentas (Alfaro, 2005).

La literatura muestra que desde una perspectiva puramente teórica se ha desarrollado dos concepciones distintas, pero no excluyentes, respecto de la responsabilidad social universitaria. Una que sustenta la responsabilidad social en valores y principios expresados en la misión universitaria y otra que la centra en la gestión de impactos (Vallaeys, 2006; Larrán y Andrades, 2013). Respecto de cómo implementarla, desde una visión teórica, Valleys, de la Cruz y Sasía (2009) indican cuatro pasos: compromiso, autodiagnóstico, cumplimiento y rendición de cuentas.

Las ventajas de la responsabilidad social, la relevancia de su ejercicio y enseñanza en el sistema educativo, y la necesidad de ésta para la proyección de la sociedad en el largo plazo son claras (Castañeda y otros, 2007); los principios de la responsabilidad social orientan la gestión de las instituciones educativas (Vasilescu, 2010) en conjunto con la eficiencia y la calidad, esto independiente del país al que se refiera (Sánchez y Moreno, 2010), presentando con ello una base para la promoción y el ejercicio de este valor a través del proceso educativo (Gaete 2012).

Aún cuando la Universidad de Concepción había iniciado el año 2001 la investigación en responsabilidad social y su incorporación en la formación de personas, al año 2005 no se disponía de un modelo que permitiese a las universidades privadas sin fines de lucro, sistematizar lo realizado, para avanzar en el ejercicio de su responsabilidad social e informar avances y dificultades en ello, alcanzando beneficios similares a los que estaban alcanzando las empresas, para la organización y todos sus grupos de interés. A esa fecha solo había dos universidades en el mundo que habían reportado públicamente sus avances en RSC (Japón y Valladolid).

Considerando lo antes expuesto, la Universidad de Concepción se propuso diseñar, aplicar y evaluar una estrategia metodológica para incorporar la RS en la gestión universitaria y a partir de ello construir un modelo propio de RSU (*). A continuación se describe la estrategia metodológica y los principales elementos del modelo de RSU en aplicación actual.

Objetivos específicos:

1. Identificar facilitadores para la incorporación de la RS en la gestión universitaria.
2. Construir un concepto común de RSU, grupos de interés de la Universidad e indicadores del ejercicio de la RS en las funciones Universitarias.
3. Diseñar e implementar una estrategia para autoevaluar la RSU y definir desafíos a partir de los resultados.
4. Reportar o transparentar los resultados de la evaluación y las metas para avanzar (Reporte de sustentabilidad).
5. Sistematizar un modelo de RSU, a partir de la Reflexión y Evaluación del proceso.

Método

Se realizó un estudio cuali-cuantitativo en cuatro etapas:

Etapas 1: Investigación (2005-2006)

Se realizó dos estudios: uno cuantitativo, para identificar la relación entre la atribución de importancia a la incorporación de la RS en la gestión universitaria; los valores y la orientación social, en directivos y académicos de la universidad y; uno cualitativo, para describir el concepto de RSU, los grupos de interés de la Universidad e indicadores del ejercicio de la RS en las funciones universitarias, según directivos, académicos y estudiantes y construir conceptos inclusivos a partir de ellos.

Etapas 2: Diseño e implementación de estrategia autoevaluación de la RS (2006-2007-2008)

Se diseñó una estrategia de trabajo participativo, basada en la serie de normas europeas AA1000 del año 1999 (Instituto de rendición de cuentas éticas y social), considerando aspectos de la SA 8000 y de la propuesta GRI, para autoevaluar la RSC. Primero, con los directivos de la universidad y luego, de todos los grupos de interés internos y finalmente externos, para disponer de una línea base compartida que permitiera definir acciones para avanzar en el futuro.

Incluyó levantamiento de información, para considerar todas las dimensiones relevantes y críticas en los procesos de gestión propios de la Universidad, tomando como ejes orientadores las tres dimensiones de la RSC: Económica, Social y Medioambiental, definidas y contextualizadas en la realidad universitaria. Se construyó un documento de trabajo interno de carácter informativo acerca del estado de la RS en la organización, de utilidad para tomar conciencia de las acciones y omisiones de cada integrante de la Universidad, en el ejercicio de la responsabilidad social organizacional, para valorar su aporte y definir acciones futuras a fin de contribuir a que la organización avance en el tema.

Etapas 3: Elaboración de reportes de sustentabilidad (2006-2007-2008)

Documentos para transparentar hacia la comunidad el estado del ejercicio de la RS en la Universidad, sus avances, estancamientos y desafíos; contemplan la autoevaluación de indicadores y para ello, el levantamiento de información, definición de metas futuras y acciones para lograrlas.

El reporte preliminar consideró solo a los grupos de interés internos y se publicó como Primer Reporte de Sustentabilidad o Reporte Preliminar (UdeC, 2007) y, sometió a evaluación internas y externas la calidad y utilidad del reporte.

El reporte definitivo consideró además a actores externos e implicó: construcción de indicadores y diseño de instrumentos para evaluar la percepción acerca del ejercicio de la RS, en grupos de interés internos y externos;

evaluar los avances del año 2007 en base a indicadores del año 2006, la percepción de la comunidad y los desafíos para el próximo período; someter a evaluación internas y externas la calidad y utilidad de la información y; elaborar y difundir el Reporte de Sustentabilidad 2007 (UdeC, 2008)

Etapas 4: Sistematización de Modelo de RSU, difusión y evaluación de políticas institucionales que surgen de éste (2009-2016)

La última etapa implicó sistematizar la información en un modelo de RSU UdeC, definir y evaluar indicadores de avances de la incorporación de la RS según el modelo, incorporar la RS como un criterio de calidad en procesos y servicios universitarios; elaborar y difundir reportes de sostenibilidad trianuales.

(* Adaptado del siguiente documento: Navarro, G. (2011). Estrategia para incorporar la responsabilidad social en la organización universitaria: la experiencia de la Universidad de Concepción, Chile. En Gorrochategui, N. y Martins, V. (compiladores). Responsabilidad social de las organizaciones: perspectivas de nuevos marcos institucionales en América Latina. Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 1ª edición ISBN 978.987.652.095-9 pag 264-272

Resultados:

1. Del estudio cuantitativo se concluyó una alta atribución de importancia a la RSC de directivos y académicos de la universidad de Concepción; adhesión a valores prosociales y tendencia a la orientación social colectivista y a las relaciones horizontales y una baja adhesión a valores y orientación social individualista y a las relaciones verticales, las que constituyeron facilitadores para incorporar una estrategia de RSC en la gestión (Navarro, Pérez y González, 2011).
2. Del estudio cualitativo se pudo concluir que la Universidad de Concepción tiene múltiples grupos de interés, internos y externos y que para ambos la responsabilidad social de la Universidad de Concepción, tiene indicadores concretos en tres dimensiones: Económica, Social y Medioambiental (UdeC, 2007; UdeC 2008). Estas tres dimensiones se expresan en el compromiso con la formación de personas socialmente responsables, con la investigación en y desde la responsabilidad social y con la gestión basada en principios de RS. De ellas surgen indicadores que se pueden agrupar en 12 categorías: oferta y calidad académica, características del alumnado, calidad de la docencia, servicio de bibliotecas, producción científica, inversión en el capital humano, gestión y compromiso social, influencia sociocultural, difusión y vinculación con la comunidad, gestión medioambiental, compromiso medioambiental y, gestión para el desarrollo económico sustentable (UdeC, 2007, UdeC 2008).
3. Se cuenta con cuatro reportes de sostenibilidad y se trabaja en el quinto, los que además de permitir la autoevaluación e informar a toda la comunidad universitaria y externa el estado de la RS en la organización, ayudan a definir y difundir acciones futuras. Además de los dos ya descritos, el Tercer reporte de los años 2008, 2009 y 2010 (UdeC 2011) y Cuarto reporte de los años 2011, 2012 y 2013 (UdeC 2014).

4. Se dispone de un modelo propio de RSU (UdeC 2014), cuyas principales ideas son las siguientes:

- Una Universidad socialmente responsable es una institución comprometida con la formación de personas socialmente responsables, con la generación y difusión de conocimiento en y desde la responsabilidad social y con la gestión socialmente responsable. Es una institución con capacidad y obligación de responder ante la sociedad por sus acciones, omisiones e impactos, lo que se expresa en la orientación de sus actividades en un sentido que contribuyan a satisfacer las necesidades de todos, incluso de los que no han nacido; en un sentido que contribuyan a generar equidad para el desarrollo y, que aporten al beneficio común.
- Una herramienta de gestión de la responsabilidad social es el Reporte de Sostenibilidad, que destaca la valoración que la universidad hace de aportar al desarrollo de la generación actual sin comprometer la satisfacción de necesidades económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales de las generaciones futuras y no solo preservando, conservando y protegiendo los recursos naturales.
- La gestión universitaria socialmente responsable es aquella que conduce la organización hacia el equilibrio entre sus resultados financieros, sociales y ambientales y, que avanza en la formación de alianzas sociales para el bien común; es decir, se realiza vinculada a la comunidad interna y externa y dispone de estrategias y acciones específicas para ello.
- La formación de personas socialmente responsables se refiere a la existencia y aplicación progresiva de un modelo educativo validado, para la formación en la competencia de “actuar con responsabilidad social teniendo en cuenta los impactos sociales y ambientales del ejercicio profesional y contribuyendo a generar equidad para el desarrollo”. Esto requiere incorporar transversalmente en la formación universitaria la educación de la moralidad y aprender conductas prosociales, de participación y autocontrol; aprender a optar por el bien común y a conciliar la satisfacción de las propias necesidades con el aporte a la satisfacción de necesidades de los demás.
- La investigación socialmente responsable implica, por una parte, investigar sobre la responsabilidad social individual, organizacional, empresarial o corporativa y universitaria; el estudio del comportamiento socialmente responsable individual y grupal, su desarrollo y variables que lo afectan; el diseño y validación de modelos educativos que contribuyan a la formación de personas socialmente responsables en la propia institución, su difusión, adaptación y la transferencia a otras instituciones educativas. Por otra parte, implica investigar con responsabilidad social, abordando temas relevantes para contribuir a resolver problemas de la sociedad, con un uso eficiente de recursos, investigando desde equipos vinculados a la comunidad e interdisciplinarios, considerando las normas éticas; aportando al bien común; generando impactos positivos y eliminando los impactos negativos.
- La vinculación de la Universidad de Concepción tiene dos dimensiones básicas: una destinada a los grupos de interés internos, tales como los estudiantes, académicos, directivos y trabajadores en general

y la otra, orientada a los grupos de interés externos, tales como los establecimientos educacionales, las empresas, los organismos públicos, las comunidades de alta vulnerabilidad, etc.. Ambas dimensiones de la vinculación con el medio se ejercen en las tres funciones de la universidad: desde la docencia, a través de la estrategia metodológica de aprendizaje y servicio; desde la investigación, a través de la generación de conocimiento que contribuye a satisfacer necesidades o a resolver problemas de la sociedad y desde la gestión, a través de diferentes tipos de acción social, del desarrollo propio; la difusión y comunicación responsable.

- La evaluación de la RSU considera autoevaluación y evaluación externa, a nivel cualitativo y cuantitativo, de sus avances respecto de las metas propuestas para cada período y no constituye una medida de comparación con otras instituciones de educación superior.

Conclusiones:

La autoevaluación y construcción del reporte de sostenibilidad, tomando como base las normas de CAS AA1000, considerando aspectos de la SA 8000 y de la propuesta GRI, resultó una herramienta apropiada para contribuir a incorporar la RS en la gestión de la Universidad de Concepción y construir un modelo pertinente de RSU.

La metodología participativa de levantamiento de información permitió considerar las complejidades teóricas del concepto de responsabilidad social, sus dimensiones relevantes y críticas en los procesos de gestión propios y contribuir a la participación en la gestión organizacional, facilitando el compromiso de los grupos de interés con la incorporación y permanencia de la RS en la gestión, en sus diferentes niveles.

La estrategia usada ayuda a valorar y reconocer el aporte de todos y cada uno de quienes participan e interactúan, directa o indirectamente, con la institución en la consecución de sus objetivos, lo que contribuye definir metas para el siguiente período y estrategias de acción para alcanzarlas, orientando las actividades individuales y colectivas en esa dirección. Además, permite mostrar a la comunidad interna y externa, las actividades que la universidad realiza cotidianamente, lo que permite a los grupos de interés manejar información de la universidad a la hora de decidir estudiar y/o trabajar en ella, así como establecer vínculos para investigación y/o asistencia técnica.

Finalmente, se concluye que la estrategia utilizada para incorporar la RS en la gestión, así como la elaboración de reportes de sostenibilidad como herramienta de gestión facilitan la construcción de un modelo propio de responsabilidad social universitaria sobre el cual formular políticas institucionales en el tema y puede ser adaptada para otras instituciones de educación superior.

Referencias bibliográficas:

- Alfaro, J. (2005). Gobierno de las sociedades. Barcelona, CIES, Universidad de Barcelona.
- Castañeda, M., Viloria, O., Castañeda, R. y Quevedo, Y. (2007). El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social empresarial. *Revista Negotium*, 3, 8, 100 - 132.
- Comisión mundial del medio ambiente y desarrollo (1987). *Our Common Future*. New York. Oxford University Press.

- Escotorin, P.; Roche, I. y Delvalle, R. (2015). Relaciones prosociales en comunidades educativas. España, Fundación Universitaria Martí L'Humá.
- Gaete, R. (2012). Responsabilidad Social Universitaria: Una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid.
- González, M. V.; Avilez, M.P; (2015). Indicadores de responsabilidad social empresarial para el sector forestal: una guía para avanzar en materias de desarrollo sostenible. En Avances en educación de responsabilidad social y desarrollo sostenible en Iberoamérica, ISBN: 978-956-227-396-1, Concepción, 2015, 28-45, español.
- Ibizzate R. (2005). La excelencia en la gestión y su impacto en la sociedad. Barcelona, Ed. CIES, Universidad de Barcelona.
- Larrán, M y Andrades, F (2013) El marco conceptual de la responsabilidad social universitaria. España, Ed. Universidad de Granada.
- Malti T, Gummerum M, Keller M y Buchmann M. (2009). Children's moral motivation, sympathy, and prosocial behavior. *Child Dev.* 2009 Mar-Apr;80(2):442-60. doi: 10.1111/j.1467-8624.2009.01271.x.
- Marti, M. (2010). Razonamiento moral y prosocialidad. Fundamentos. Madrid, Editorial CCS.
- Morros, J. y Vidal, I. (2005). Responsabilidad social corporativa. Madrid, España: Fundación Confemetal.
- Navarro, G. (2003) ¿qué entendemos por educación para la responsabilidad social?: una guía para la discusión. En Ardiles, C. (ed.) Educando para la responsabilidad social: la universidad en su función docente. Santiago: Avina.
- Navarro, G. (2006). Comportamiento socialmente responsable. En Responsabilidad social universitaria, una manera de ser universidad, teoría y práctica de la experiencia chilena. Santiago, Chile: Proyecto universidad construye país.
- Navarro, G.; Perez, C.; Gonzalez, MG. (2011). Relación entre importancia atribuida a la rsc, jerarquía de valores y orientación social en directivos y académicos de una universidad chilena. *Revista de psicología Liberabit*; vol 17(1): 85-92.
- Navarro, G. (2011) Estrategia para incorporar la responsabilidad social en la organización universitaria: la experiencia de la Universidad de Concepción, Chile. En Gorrochategui, N. y Martins, V. (compiladores). Responsabilidad social de las organizaciones: perspectivas de nuevos marcos institucionales en américa latina. Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 1ª edición ISBN 978.987.652.095-9 pag 264-272.
- Navarro, G., Vaccarezza, G., González, M.G. & Catalán, R. (2015). Construcción de conocimiento en educación superior: educación de competencias genéricas en la Universidad de Concepción (Chile). (G.Navarro, Editora.) Concepción: Sello editorial Universidad de Concepción.
- Oller, D. (2005). La Ética en los Negocios y en las Organizaciones. Textos preparados para el master en responsabilidad social corporativa CIES, Barcelona, España.
- Organización de las Naciones Unidas (2012). Declaración de la Conferencia de las naciones unidas sobre el desarrollo sostenible. Falta lugar.
- Programa de estudios sobre la responsabilidad social de la Universidad de Concepción (2001). Conclusiones del Primer Encuentro sobre Responsabilidad Social en la Universidad de Concepción, realizado el año 2001, Concepción, Chile.
- Sánchez, C. y Moreno, W. (2010). La evaluación de la calidad educativa en instituciones de educación superior desde la perspectiva de la responsabilidad social universitaria. *Revista Cognición*, 6, 24.
- Torres, M. y Trápaga, M. (2010) Responsabilidad social de la Universidad; retos y perspectivas. Buenos Aires, Paidós.
- Universidad de Concepcion (2007). Primer reporte de sustentabilidad. Concepción, Chile.
- Universidad de Concepción (2008). Segundo reporte de sustentabilidad. Concepción, Chile.
- Universidad de Concepcion (2010). Política institucional en Responsabilidad Social.
- Universidad de Concepción (2011). Tercer reporte de sustentabilidad. Concepción, Chile.
- Universidad de Concepción (2014). Cuarto reporte de sostenibilidad. Concepción, Chile.
- Vallaey, F. (2006). Breve marco teórico de la responsabilidad social universitaria. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Vallaey, F.; De la Cruz, C. y Sasia, P. (2009) Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos. Mexico, Ed Mc Graw Hill, Interamericana
- Van Lange, P. (1999) the pursuit of joint outcomes and equality in outcomes: an integrative model of social value orientation. *journal of personality and social psychology* 1999, vol. 77, no. 2, 337-349 free university, amsterdam.
- Vasilescu, R., Barnab, C., Epurec, M. y Baicud, C. (2010). Developing university social responsibility: a model for the challenges of the new civil society. *Procedia social and behavioral sciences*, 2, 2, 4177-4182.

BUENA PRÁCTICAS

BP-1

Modelo de Responsabilidad Social de la UNIA

La Universidad Internacional de Andalucía, a partir de los objetivos definidos en su primer Plan Estratégico, UNIA 2007-2009, asumió el compromiso de avanzar en un Modelo de Responsabilidad Social que permitiera a la institución dar respuesta a todos los grupos de interés sobre su desempeño en los campos económicos, social, laboral y medioambiental.

Para desarrollar el Modelo de Responsabilidad Social, se creó, en el año 2008, el Comité de Responsabilidad Social de la UNIA, que ha venido trabajando en el diseño de los canales de diálogo con los grupos de interés y en la elaboración de las Memorias de Responsabilidad Social. Este Comité de Responsabilidad Social fue revisado y ampliado, en el año 2009, para dar cabida a una mayor y mejor representación de los grupos de interés de la Universidad.

Se incorporaron representantes del profesorado, alumnado, instituciones públicas y entorno empresarial, sectores que no estaban representados anteriormente. El Modelo de Responsabilidad Social de la UNIA tiene como uno de sus pilares básicos la elaboración de una Memoria anual de Responsabilidad Social, adaptada a los requisitos de información del GRI (Global Reporting Initiative), y la elaboración a partir de ella de un Plan de acción que se ejecuta anualmente. Estos elementos, junto con la incardinación del Modelo dentro de la Planificación Estratégica de la Institución las actividades del Comité de Responsabilidad Social y las herramientas de comunicación con los grupos de interés conforman una estructura sostenible del Modelo RS de la UNIA. De esta forma, la UNIA ha puesto en marcha un Modelo de Responsabilidad Social innovador que permite, a través del Comité de Responsabilidad Social, mantener el ciclo de mejora: elaborando la memoria, evaluando las actuaciones realizadas, diseñando un plan de acción y ejecutando las mejoras planificadas. Todo ello, contando con la información de los indicadores sociales, económicos y medioambientales adaptados al estándar del GRI. Este Modelo ha sido fundamental para la consecución en el año 2012, por parte de la UNIA, del sello de excelencia EFQM 300+.

<http://telescopi.upc.edu/detalle-de-buenas-practicas?numero=104>

BP-2

Portal de Transparencia

Resumen de la Práctica La Universidad de Alcalá viene realizando en los últimos años diversas acciones para conseguir mejorar la calidad de sus servicios y la transparencia en la rendición de cuentas a la sociedad. Conscientes de que la transparencia y el acceso a la información constituyen instrumentos esenciales para el correcto funcionamiento de las instituciones, el equipo de gobierno ha creído necesario seguir desarrollando nuevas iniciativas y prácticas que permitan difundir información sobre la Universidad de manera más eficaz. La creación de un Portal de Transparencia, un proyecto pionero entre las universidades y otras instituciones públicas de nuestro país, pretende contribuir a dicho objetivo, reuniendo y poniendo a disposición de todos los interesados información sobre la acción de gobierno, la gestión económica y administrativa de la Universidad, y los resultados alcanzados en el desempeño de la actividad docente e investigadora, así como del compromiso con los ciudadanos. La creación de este portal Web viene motivada por la creencia de que la transparencia constituye una práctica fundamental en la actividad de los entes públicos. Para su creación, se han tenido en cuenta referentes internacionales como la Oficina de la Casa Blanca, la Oficina del Primer Ministro Británico, o diversas universidades latinoamericanas, como la Pontificia Universidad Católica de Chile o la Universidad de Chile. Asimismo, se han tomado en consideración los contenidos y datos básicos que la organización Transparencia International-España recomienda incluir en los portales de transparencia pública. Las acciones llevadas a cabo para la realización de esta práctica han involucrado a todos los sectores de la comunidad universitaria, requiriendo de una participación activa y sostenida en el tiempo por parte del personal docente e investigador, el personal de administración y servicios, y los estudiantes. Esta iniciativa pretende dar respuesta a una demanda que va más allá de la propia universidad: mostramos cómo se gestiona la institución a nuestra propia comunidad universitaria, pero también al resto de la sociedad, que con sus impuestos contribuye a sostener las administraciones públicas, en sus distintos niveles. La Web de Transparencia constituye una práctica de buen gobierno, que produce un efecto dominó en la propia comunidad universitaria, sirviendo de estímulo e incentivo para el desarrollo de una cultura democrática y una mayor participación de la ciudadanía. En cuanto a los resultados obtenidos, en el mes y medio transcurrido aproximadamente desde su puesta en marcha, en abril de 2013, se han registrado ya 3.500 visitas al Portal de Transparencia. El compromiso de la Universidad de Alcalá con la transparencia ha sido reconocido en el primer informe de transparencia de las webs de las universidades públicas, elaborado en octubre de 2012 por la Fundación Compromiso y Transparencia, que la situaba entre las 10 universidades más transparentes de España. Por su parte, el diario El Mundo describe esta iniciativa como una de las reformas ejemplares llevadas a cabo por esta universidad. La implementación de esta práctica ha merecido también comentarios muy elogiosos por parte del director de la Fundación Compromiso y Transparencia, que en el mismo diario califica esta práctica como un “esfuerzo serio por impulsar la transparencia en la Universidad”.

<http://telescopi.upc.edu/detalle-de-buenas-practicas?numero=116>

Bp3

Programa de Gestión de Desechos y Residuos No Peligrosos

La Universidad Simón Bolívar en su compromiso con el ambiente, ha fomentado y apoyado acciones orientadas a su conservación. Es por ello, que en el año 2008, las autoridades rectorales formularon el programa para el manejo de residuos y desechos sólidos no peligrosos, aplicando las mejores prácticas disponibles para su reducción, reutilización, recuperación y reciclaje. Este programa incorpora políticas, recursos y acciones aplicados a todas las etapas: generación, recolección, almacenamiento, transporte, transferencia, procesamiento, aprovechamiento y disposición final.

<http://telescopi.upc.edu/detalle-de-buenas-practicas?numero=173>

EVENTOS

EVENTO 1

IV JORNADA, RED TELESCOPI 2015

Toluca, México



El 12 de octubre de 2015 dio inicio, en Toluca, México, la “4ª Jornada Internacional sobre innovación académica: Reflexiones sobre el proceso estudiantil en las IES” la cual tuvo como sede a la Universidad del Valle de Toluca. Este importante evento académico, como parte de las actividades de formación de la Red Telescopi, contó con la presencia de los representantes de los Observatorios miembros de la Red provenientes de países de América Latina y Europa.

La bienvenida estuvo a cargo del Rector de la institución anfitriona, Dr. Alejandro Barrera Villar y de la Lic. Elena Martínez Piñero, Jefe del Gabinete de Relaciones Internacionales de la UPC.

En el uso de la palabra, el Dr. Barrera Villar hizo una breve reseña de los avances del programa e hizo un amplio reconocimiento al liderazgo de la Universidad Politécnica de Cataluña y al entusiasmo de nuestras instituciones por darle continuidad y vida a la Red durante todos estos años.

La inauguración la realizó el M. en A. Uriel Galicia Hernández, ex Rector de la máxima casa de estudios de la entidad, la Universidad Autónoma del Estado de México, gran impulsor de la Red Telescopi en la entidad.

El programa incluyó tres conferencias a cargo de expertos en temas torales en el proceso de ingreso-permanencia-egreso de alumnos:

- Diseños de oferta académica y diseño curricular.
- Conformación y fortalecimiento de cuerpos académicos.
- Proceso de ingreso, retención y seguimiento de egresados en las IES.

La Dra. Alma Rosa García Gaona, Directora General del CONAIC, organismo acreditador reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior en México, impartió la primera conferencia sobre el tema de la “Educación-Evaluación de la Calidad y Pertinencia de la Oferta Formativa”. Destacó que en todo el mundo se ha acrecentado, la necesidad de asegurar la calidad de la educación y particularmente del nivel superior, ya que se reconoce que la evaluación y la acreditación son mecanismos que ayudan a promover el mejoramiento de las instituciones:

- Para que cuenten con información.
- Mantengan un estrecho seguimiento en cuanto al logro de los fines y objetivos propuestos por las IES.
- El grado de pertinencia y trascendencia de los programas de estudio para garantizar que efectivamente responden a lo que ofrecen y a lo que la sociedad espera de ellos.

Concluye con la reflexión de que en la medida de que las agencias acreditadoras realicen alianzas para evaluar programas de estudio de áreas comunes en los distintos países, se estará dando pasos firmes en relación a la mejora de la calidad de los mismos, saliendo beneficiados los estudiantes y egresados de dichos programas, la sociedad y el país.

La segunda participación titulada “Programa del Mejoramiento del Profesorado: transformación del perfil de universidades públicas en México para el siglo XXI” estuvo a cargo del Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros, experto en temas críticos de la educación superior, quien hizo una breve reseña del contexto en el que inició el programa, destacando que los profesores de tiempo completo se dedicaban, fundamentalmente, a la docencia y que había pocos grupos de investigación organizados, así como la falta de normas apropiadas y estímulos para fortalecer y hacer más atractiva la carrera académica.

En el marco de las denominadas “Ideas fuerza” se planteó que los Profesores de Tiempo Completo de las instituciones de educación superior públicas con capacidades para realizar investigación-docencia se profesionalicen, articulen y consoliden en cuerpos académicos propiciando la integración de redes temáticas de colaboración.

Aunque la planeación estratégica tuvo algunas resistencias iniciales, al final fue aceptada pues demostró sus ventajas. Los resultados alcanzados fueron impactantes. La planta docente de tiempo completo se duplicó, los que contaban con doctorado se incrementó en nueve veces. Los profesores de tiempo completo con maestría se incrementaron del 27% al 51%.

Cambió la conformación del profesorado de tiempo completo de las universidades públicas, incrementando su productividad y competitividad académica y los estudiantes están recibiendo una formación más pertinente y sustentada en líneas de investigación mejor definidas.

Concluyó el programa del día el Dr. Hugo de la Rosa Peñaloza, ex director del Tecnológico de Monterrey y consultor externo en temas educativos, con la una charla en donde compartió sus experiencias a sobre el “Proceso de ingreso, retención y seguimiento de egresados en las IES” en el marco de la planeación estratégica en donde plantea líneas rectoras para el crecimiento integral y para disminuir deserción.

El panel de comentaristas lo integraron destacados miembros fundadores de la Red: Pablo Landoni de la Universidad Católica del Uruguay, Uruguay; Jairo Cifuentes de la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia; y, Juan José Troncoso Tirapegui de la Universidad de Talca, Chile, respectivamente.

Al final de la jornada hubo consenso entre los asistentes sobre lo interesante de los temas y expresaron un amplio reconocimiento a los conferencistas toda vez que con su participación se cumplió con el objetivo de que la temática elegida para esta ocasión estuviera alineada, con las diferentes intervenciones, en la innovación en la enseñanza y el aprendizaje en el ámbito universitario, hecho real que se está produciendo a gran velocidad provocando un cambio radical en el seno de las instituciones.

EVENTO 2

II SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE GOBIERNO UNIVERSITARIO

Indicadores, métricas, rankings y clasificaciones: su impacto en el gobierno institucional

En el siguiente enlace: <http://www.uninorte.edu.co/web/telescopi/multimedia> encontrará los videos que presentan las Conferencias y la sesión de Buenas Prácticas.

Cambios en los entornos, universidades desafiadas

Con las reflexiones conclusivas por parte del Dr. Jairo H. Cifuentes Madrid, presidente del Comité Directivo de la Red Telescopi para América Latina y Europa, y del Dr. Pablo Landoni, Director del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Católica del Uruguay, culminó el II Seminario Internacional de Gobierno Universitario que se desarrolló en la Universidad del Norte del 29 de junio al 1 de julio.

Luego de agradecer a los más de 90 directivos asistentes, provenientes de instituciones de educación superior de América Latina y Europa, el Dr. Cifuentes expresó que las universidades enfrentan significativos desafíos en su dirección y gestión, así como en la realización de lo que les corresponde hacer como universidades. Agregó que estos retos están planteados en diferentes dimensiones que corresponden directamente al gobierno institucional. Para profundizar en los desafíos que enfrentan las instituciones de educación superior, los dos expertos desarrollaron su conversación en 5 dimensiones, las cuales fueron tratadas en las conferencias que se realizaron durante los tres días del Seminario:

1. Rankings
2. Aseguramiento de la calidad
3. El impacto de las políticas públicas en la conducción de las Universidades
4. La rendición de cuentas
5. Gobierno de las Universidades basado en evidencias



Rankings:

El Dr. Pablo Landoni inició su exposición presentando tres reflexiones breves a partir de la conferencia del Dr. Javier Vidal, profesor de la Universidad de León. Indicó que la dimensión mediática de los rankings, le plantea un significativo desafío a las autoridades universitarias, a quines no les resulta fácil responder. Al retomar el análisis DOFA o DAFO, presentado por el profesor Vidal, que permite identificar las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades que enfrentan las instituciones con relación a los rankings, indicó que una de las oportunidades que dan los rankings a las universidades es la posibilidad de realizar análisis internos y de compararse con instituciones similares e incluso desde una perspectiva internacional. Los rankings se constituyen así en instrumentos de reflexión y de debate interno en términos de mejoramiento institucional. Otra oportunidad

que brindan los rankings es su diversidad de indicadores que permiten analizar con precisión el desempeño de diferentes áreas institucionales. Sin embargo y de otra parte, los rankings generan en sí mismos un dilema a las instituciones: iniciar la carrera que permita mejores posiciones institucionales o mantenerse inmóviles y fieles a la identidad institucional. Tomar una u otra posición tiene costos políticos y económicos, y por lo tanto, como mencionaba el doctor Antoni Ras, los responsables del gobierno universitario deben pensar qué universidad y para qué sociedad quieren que sean sus instituciones.

Aseguramiento de la calidad:

Sobre este asunto con importante impacto institucional, el Dr. Cifuentes señaló que calidad y buena gestión son dos caras de la misma moneda. No se puede entenderse una institución de calidad si no tiene una adecuada gestión y conducción. No es posible calificar una institución por su excelente administración, sin que el ejercicio de sus actividades académicas sea de calidad. Otro asunto para reflexionar es que los sistemas de aseguramiento de la calidad que hemos construido en algunos países de América Latina están cambiando, y esta es una realidad que deben afrontar las instituciones de educación superior. Los cambios se orientan hacia el uso de medidas fuertes, cuantitativas, basadas en la evidencia, con datos de desempeño y logro. Por ejemplo, en Brasil las instituciones deben primero lograr ciertos indicadores antes de acceder a ser evaluados por pares académicos. En Estados Unidos se habla ya de un cambio en los sistemas tradicionales de acreditación, fundados en ejercicios de autoevaluación y evaluación por pares, con mediciones gubernamentales, tales como el Federal Rating System. Podemos predecir que las mediciones tendrán un gran impacto en los sistemas institucionales de aseguramiento de la calidad. De igual manera, las métricas, el análisis de datos, las mediciones están impactando los modelos de gobernanza en los sistemas universitarios, los mecanismos de financiamiento, y la creación de nuevos instrumentos contractuales y modalidades de vínculo entre el Estado y las universidades, así como la generación de políticas públicas, como es el caso del programa Ser Pilo Paga en Colombia.

Impacto de las políticas públicas en la educación superior:

Sobre este tema, el Dr. Landoni explicó que los doctores Margarida Mano y Antoni Ras señalaron que estamos ante nuevos modelos de gobernanza universitaria. La Dra. Mano señaló un modelo de gobernanza que incluye tres pilares: autonomía institucional, cambios en la conformación de los órganos de gobierno y la idea del liderazgo institucional, todo ello sustentado en el tema del financiamiento y, en la parte superior, el tema de la calidad. Debemos destacar la presencia en los consejos superiores o universitarios de personas externas a la universidad. Estas visiones externas serán significativas si agregan valor en los órganos en que participan; sin embargo, en algunas ocasiones, las instituciones de educación superior no logran reclutar personas capaces de agregar valor para mejorar su direccionamiento. De otra parte, la existencia de los mecanismos de monitoreo, como forma de control, es otro de los cambios mencionados. Por último, se comentan los cambios efectuados en los mecanismos de financiación por parte del Estado que impactan la forma de conducción de las universidades.

Rendición de cuentas:

El Dr. Cifuentes anotó que la intervención del Dr. Iván Ramos dejó dos importantes lecciones. La primera, es que rendir cuentas no es un simple cumplimiento de un requisito legal. La segunda es que rendir cuentas no es solamente divulgación de información. Debemos considerar que la rendición de cuentas es un proceso, no se agota en un evento o en una publicación. Aunque hay mucho por cuestionar y construir en el tema de rendición de cuentas, surgen tres interrogantes ¿todo es rendición de cuentas? Por ejemplo, ¿la acreditación o la publicidad en los medios de comunicación social son formas de rendición de cuentas? Otro interrogante es: ¿rendición de cuentas es generar informes de balances y de responsabilidad social o es otro asunto que tiene que ver con informar sobre el uso de recursos económicos, el capital humano, para prestar un servicio de calidad en educación superior? Por último ¿Cómo incorporar las opiniones de la sociedad que se generan en los ejercicios de rendición de cuentas en la planeación universitaria?

Gobierno universitario basado en evidencias:

La red Telescopi ha generado reflexión y análisis sobre prácticas universitarias y modelos de gestión sobre cómo se dirigen las universidades, explicó el Dr. Landoni. En primer lugar, tenemos la idea de planeación estratégica, planificación que orienta y guía los procesos de toma de decisión de las Universidades. Un segundo pilar es la idea de generar una cultura de aseguramiento de la calidad, cultura de evaluación, cultura de rendición de cuentas y cultura de responsabilidad social. En este sentido, siempre es importante insistir también en la cultura de buen gobierno. Y por último, un tercer componente de esta idea de gobierno basado en evidencia es la existencia de un análisis sistemático de la información y de los datos que se van recopilando en las instituciones universitarias. Para revivir los mejores momentos del seminario puede acceder directamente los siguientes enlaces:

<https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/155de0bb96b93551>

<http://ucu.edu.uy/es/node/38274#.V4gQALjhDIU>

Impresiones sobre el “II Seminario Internacional de Gobierno Universitario”

Dr. Rafael A. Escalona Z. | Vicerrector Académico USB

Del Telescopi al Macroscopio: una breve reseña del seminario Telescopi en la Universidad del Norte, Barranquilla, junio 2016.

He tenido la gran oportunidad de asistir al “II Seminario Internacional de Gobierno Universitario”, del 29 de junio al 1ero de Julio 2016, organizado por la Red Telescopi con la cálida hospitalidad de la Universidad del Norte como anfitriona, y con el apoyo clave tanto de la Pontificia Universidad Javeriana como de la Universidad Politécnica de Cataluña. Aprendí que en la red Telescopi hacen vida unas 85 Instituciones de Educación Superior, muchas de ellas muy activas en los dos riberas del océano Atlántico. Hubo 14 conferencistas, 7 internacionales y 7 nacionales colombianos, en general con un muy elevado nivel de presentación, que generaron debates académicos sumamente enriquecedores.

Siguiendo mis observaciones, me atrevo a resumir en 4 grandes temáticas las intervenciones del miércoles 29 y del jueves 30 de junio:

- Rankings, métricas e indicadores y su incidencia en la planificación estratégica Institucional.
- Ingresos Propios, consecución y políticas.
- Inclusión y cobertura con calidad y equidad en la admisión de nuevos estudiantes en el sistema universitario.
- Discusión sobre Autonomía, gobernanza y co-gobierno universitarios, tanto en las IES de Europa como en las de América.

La sesión del viernes 1ero de julio dedicada a las Buenas Prácticas de Dirección Universitaria, presentadas por colegas y especialistas de las Universidades Colombianas, fue todo un éxito, como en las dos jornadas precedentes, de asistencia, participación y calidad académica.

La Institución a la que represento, la Universidad Simón Bolívar, se honra en pertenecer a la red Telescopi. La importancia, utilidad y cooperación interinstitucional de tal afiliación es evidente. En lo sucesivo, realizaremos reuniones de trabajo con diversas unidades de la USB, notablemente Vicerrectorado Administrativo, Dirección de Planificación, Decanato de Investigación y Desarrollo, Dirección de Relaciones Internacionales, entre otros, para el análisis de la información recopilada en este Seminario y trazar líneas de acción en planificación estratégica.

El escuchar en las presentaciones y en el intercambio con los participantes expresiones reiteradas a lo largo de los tres días de seminarios tales como: visión sistémica, búsqueda de consensos, optimización, efectividad con calidad, función- procesos- estructura, complejidad, las IES como sistemas complejos, me hicieron recordar el macroscopio de de Rosnay. Se habla mucho de la importancia de una visión de conjunto y de un esfuerzo de síntesis, actitudes que juzgamos necesarias para enfrentar los grandes problemas del mundo moderno. Desafortunadamente, pareciera que nuestra educación no nos fuese preparado para ello.

El planteamiento sobre “El Macroscopio” por Joël de Rosnay [1], fue publicado originalmente en francés en 1974 y en inglés en 1979 por Harper & Row, New York. Es una excelente introducción a la Cibernética y al pensamiento sistémico, con aplicaciones a organismos y sistemas biológicos, a la economía y en general a sistemas complejos. La idea de base es que estos sistemas que gobiernan nuestras vidas deben ser estudiados como un todo, en una nueva concepción interdisciplinaria de gestalt, y no mediante esquemáticos análisis de las partes que los integran. El libro puede ser descargado gratuitamente en el enlace indicado [2].

A pesar de que “el macroscopio” tiene mas de 30 años, se trata de un enfoque vigente, relevante para el estudio de nuestra situación global actual en la consideración de varios especialistas [3]; asimismo esta metodología puede ser de utilidad para nuestras Universidades, para ayudarnos a entender nuestros sistemas societales, e incluso predecir sus dinámicas: actualmente trabajo en el macroscopio como instrumento de análisis sistémico para las IES, con resultados preliminares sorprendentes.

[1] <http://pespmc1.vub.ac.be/macrbok.html>

[2] <http://www.appreciatingsystems.com/wp-content/uploads/2011/05/The-Macroscope.pdf>

[3] <http://macroscope.ca.fujitsu.com/Products/le-referentiel-methodologique-macroscope.html>

EVENTOS FUTUROS:

IV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GESTIÓN FINANCIERA DE LAS UNIVERSIDADES GEFINES 2016. RED SUMA

La Conferencia se realizará los días 21, 22 y 23 de Septiembre de 2016, en el Centro Internacional de Convenciones y Cultura, ubicado en la Ciudad de Sucre, Bolivia.

El objetivo de las conferencias es el de promover el intercambio de experiencias y difundir las buenas prácticas asociadas a la modernización de la gestión financiera en Instituciones de Educación Superior, con el propósito de aumentar la eficiencia en la gestión de las universidades y replicar aquellas que han sido implementadas con éxito.

La coordinación del evento está a cargo de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca-Bolivia y la Universidad Industrial de Santander- Colombia.

Las inscripciones para ponentes son hasta el 15 de Julio de 2016 y los participantes podrán inscribirse hasta el día 15 de Septiembre de 2016.

El programa, las condiciones de inscripción y otra información relevante para la participación se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <http://gefines2016.usfx.info> y para cualquier duda adicional, pueden comunicarse a través del siguiente correo electrónico: gefines2016@gmail.com

SEMINARIO SOBRE CALIDAD E IMPACTO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO, EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE IBEROAMÉRICA”

El evento se llevará a cabo el día 4 de octubre de 2016, en el marco de la Reunión Anual de la RED Telescopi, en la Universidad de Talca - Chile.

El objetivo del seminario es propiciar un espacio de reflexión, debate y análisis sobre la calidad y el impacto de la vinculación con el medio, en las actividades de docencia, el mundo del trabajo y la responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior de Iberoamérica.

REFERENCIAS DE INTERÉS

ASUNTOS DE GOBIERNO UNIVERSITARIO - 9789587169300

Fecha de Publicación: 2016

Jairo Humberto Cifuentes Madrid (editor)

Este libro recoge tanto los trabajos escritos (especialmente preparados para esta publicación) de los conferencistas, así como dos textos guía, del I Seminario Internacional Gobierno Universitario, realizado en Bogotá, del 23 al 25 de julio de 2014, por la Red TELESCOPI, con la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional y las Universidades de los Andes, Javeriana (Colombia) y Politécnica de Cataluña (España). Esta obra recoge once textos sobre gobierno universitario, agrupados en dos secciones. En la primera sección, de carácter general, se abordan desde una perspectiva conceptual, con frecuencia referida a la literatura especializada, los conceptos de gobierno, gestión y gobernanza universitarias, presentando marcos teóricos explicativos y describiendo sus modelos, tendencias y desarrollos, tanto en el plano de los sistemas nacionales de educación superior como en contextos institucionales. La segunda sección presenta seis textos que establecen analíticamente la conexión entre el gobierno universitario y algunas dimensiones específicas, no por ello no sustanciales, del obrar de las instituciones de educación superior: autonomía universitaria, pertinencia, calidad, planeación y financiación.



Autores:

Jairo Humberto Cifuentes Madrid, Carlos Angulo Galvis, Andrés Bernasconi, José Joaquín Brunner, Luis Carlos Castillo, Paula Clasing, María José Lemaitre, Alfonso Muga, Martí Parellada, Jamil Salmi, Claudia Velandia Gómez y Gerardo Remolina Vargas, S. J.

Puede consultar los detalles en el siguiente enlace:

<http://www.javeriana.edu.co/editorial/libros/asuntos-gobierno-universitario>

REVISTA PÁGINAS DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY

Páginas de Educación de la Universidad Católica del Uruguay es una revista de publicación semestral y arbitrada. el volumen 9 N° 1 del año 2016, está disponible en el siguiente enlace: <http://revistas.ucu.edu.uy/index.php/paginasdeeducacion>

Así mismo se les invita a descargar el Número especial: Nueva Organización en las Universidades e Inclusión Social Vol. 7 Número 2 julio-diciembre 2014

En síntesis, las transformaciones en el campo de la Educación Superior producen cambios institucionales cuya configuración final aún no está resuelta. Las relaciones con el mercado y las bases tradicionales de la autoridad y organización universitaria están en discusión. Por otra parte, la sociedad tiene una alta demanda y expectativa por la formación universitaria. Sin embargo, es preocupante, que ello genere un nuevo tipo de desigualdad al no tener las instituciones la capacidad de lograr mejores tasas de retención y de egreso, precisamente, de los jóvenes de los quintiles más pobres de la sociedad. Los artículos reunidos en este número temático constituyen un aporte a la reflexión de estos temas y requieren de una atención prioritaria de las políticas educativas en el campo de la ES. (Sergio Martinic editor invitado del Número Especial).

<http://revistas.ucu.edu.uy/index.php/paginasdeeducacion/issue/view/19>



REVISTA MANAUS



Revista especializada en la publicación de artículos relacionados con la responsabilidad social:

<http://ymlp.com/zy9dnQ>

OTRAS REFERENCIAS DE INTERÉS:

- UNESCO, (2008), (2008): El movimiento de responsabilidad social de la universidad: una comprensión novedosa de la misión universitaria.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001820/182067s.pdf>
- Gobierno de España, Ministerio de Educación (2011): La responsabilidad social de la Universidad y el desarrollo sostenible.
http://www.crue.org/Sostenibilidad/CADEP/Documents/Documentos/24.La_RSU_y_el_desarrollo_sostenible_2011.pdf
- Cantú-Martínez, P.C.(2013) . Las instituciones de educación superior y la responsabilidad social en el marco de la sustentabilidad.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194128798004>
- Londoño, I (2013) . Responsabilidad social universitaria. Una estrategia de gestión para la educación superior.
<http://www.eam.edu.co/ojs-2.4.2/index.php/prueba/article/view/31>
- Estrategias de sostenibilidad y responsabilidad social en las universidades españolas: una herramienta para su evaluación:
<http://www.ugr.es/~recfpro/rev162ART4.pdf>
- Aristimuño, M; Rodriguez, C; Guaita, W (2011). La Responsabilidad Social Universitaria: Indicadores para su evaluación en Instituciones de Educación Superior.
http://www.laccei.org/LACCEI2011-Medellin/published/UM210_Aristimuno.pdf